

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL
“STELLA MARIS”**



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2022

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 011- 2022 – D/IEISM**

28 de febrero del 2022



Resolución Directoral

Visto, el Proyecto Educativo de la Institución Educativa Inicial "Stella Maris" para el año Lectivo 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo de la Institución Educativa Inicial "Stella Maris" para el año 2022, es considerado como Documento de Gestión Educativa que Orienta los procesos pedagógicos y de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 531-2021 MINEDU, de fecha 21 de diciembre de 2021, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en Instituciones Educativas y programas educativos de la educación básica y la Directiva DIRBIEMAR 001-2022 de fecha 15 de febrero del 2022, que Norma el Desarrollo del Año Escolar 2022 en las Instituciones Educativas Navales.

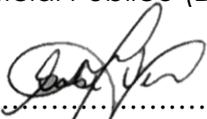
SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR el **Proyecto Educativo de la Institución** Educativa Inicial "Stella Maris", correspondiente al año lectivo 2022

Artículo 2°. - DISPONER su ejecución, seguimiento y evaluación bajo responsabilidad del personal directivo, docente y administrativo.

Regístrese y comuníquese como Documento Oficial Público (D.O.P.)




.....
Gabi VERA Condori
I.E.I. "STELLA MARIS"
Directora

DISTRIBUCION:

Copia: Archivo

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la I.E.I. "Stella Maris", ha sido reajustado de acuerdo a las normativas indicadas por el Ministerio de Educación y la Dirección de Bienestar de la Marina de Guerra del Perú, organismos que los últimos años han modificado sus lineamientos debido a la pandemia del COVID 19. El presente documento de gestión es construido para darle unidad a todo el quehacer educativo en el proceso de formación integral del infante y el desarrollo de sus potencialidades; facilitando mediante la Propuesta Pedagógica las herramientas necesarias que le permitan obtener las bases a fin de hacerlo útil a su bienestar y relación con el otro.

El presente año se reajusta el Proyecto Educativo Institucional a la normativa vigente del MINEDU y a los lineamientos de la directiva 001-2022 de la Dirección de Bienestar de la Marina de Guerra del Perú, así también se tiene en cuenta las experiencias del personal profesional en educación y salud, quienes en reunión colegiada analizaron y evaluaron los procesos, dificultades, logros y avances del quehacer educativo.

Este PEI comprende acciones que se iniciaron el año 2020, debido a la situación de emergencia por la pandemia que se vive y que exige cambios sustanciales en el comportamiento de la Comunidad educativa lo que se expresa en su Proyecto Curricular Institucional, su organización y su Plan de trabajo anual. Además, contempla acciones para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales.

El Proyecto Educativo Institucional aplicado de manera transversal hará realidad la visión y el logro de los objetivos propuestos.

El proceso general de elaboración del Proyecto Educativo Institucional comprende los siguientes componentes:

- a. IDENTIDAD
 - (1) Visión
 - (2) Misión
 - (3) Fines
 - (4) Principios
 - (5) Valores

- b. ANÁLISIS SITUACIONAL DIAGNÓSTICO
 - (1) Resultado de aprendizaje de los estudiantes de la IE
 - (2) Resultado de indicadores de eficiencia interna
 - (a) Matricula
 - (b) Retiros
 - (c) Traslados
 - (3) Resultado del funcionamiento de la IE
 - (4) Análisis del entorno de la IE

- (5) Diagnóstico Situacional
- c. PROPUESTA DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADO EN EL APRENDIZAJE
 - (1) Objetivos Estratégicos de la gestión escolar centrado en los aprendizajes.
 - (2) Matriz de planificación a mediano plazo.
- d. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMA, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS GLOBALES.
- e. PROPUESTA PEDAGÓGICA
 - (1) Perfiles
 - (2) Lineamientos curriculares
 - (3) Sistemas de Evaluación
- f. PROPUESTA DE GESTIÓN
 - (1) Organización.
 - (2) Procedimientos
 - (3) Clima institucional
 - (4) Principios de gestión
 - (5) Instrumentos de gestión
 - (6) Sistemas o mecanismos de participación y fiscalización
 - (a) Directivos
 - (b) Docentes
 - (c) Padres de familia
 - (d) Estudiantes
 - (e) Otros componentes
- g. ACCIONES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI
 - (1) Matriz para el Monitoreo y evaluación del PEI
- h. ANEXOS.

DATOS GENERALES

- Nombre de la Institución Educativa Inicial: "Stella Maris"
- Resolución Directoral Zonal N°4815, con fecha 26 noviembre 1986 Autorización de apertura y funcionamiento del Centro de Educación Inicial.
- Resolución Directoral N°2467, con fecha 02 octubre 2000
- Cambio de jurisdicción a la Dirección Regional de Educación del Callao.
- Resolución Directoral N°1040, con fecha 28 febrero 2005
- Adecuación a Institución Educativa Pública de gestión directa del Ministerio de Defensa de la Marina de Guerra del Perú.

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Modalidad: | Educación Básica Regular |
| Nivel que atiende: | Educación Inicial |
| Turno: | Mañana |
| Sexo: | Mixto |
| Niños matriculados año 2022: | 56 niños |

Personal Directivo

| | |
|---|----------------------------|
| Directora | Gabi VERA Condori |
| Sub directora | Liliana OVILLO Valverde |
| Coordinadora de los SS.CC. | Xiomara SAEZ Alvan |
| Coordinadora de Activid. e Imagen Inst. | Patricia BUSTAMANTE Romero |
| Jefe de Administración RR.HH. y Seguridad | Junior GUERRERO Calderón |

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Por la necesidad de contar con una institución que brinde un servicio educativo a los hijos menores de 03 años del personal subalterno y civil de la Marina de Guerra del Perú cuyas cónyuges trabajan, se inauguró esta Institución Educativa el 27 de diciembre de 1984, funcionando a partir del 13 de mayo de 1985; esta Institución Educativa se inició con 3 aulas y 60 niños.

A través del tiempo se realizaron diversas ampliaciones como:

| AÑO | AMPLIACIONES |
|------------|---|
| 1987 | Se construyeron 2 aulas y ambiente de enfermería. |
| 1993 | Se construyeron 2 aulas y 1 aula de psicomotriz para niños de jardín. |
| 1995 | Se construyó la sala de acuerdos - docentes y ambientes administrativos |
| 2003 | Se construyó el comedor del personal en el segundo piso, y almacén de bienes patrimoniales. |
| 2006 | Se amplió el ambiente de espera de los padres de familia (ingreso). |
| 2009 | Remodelación del techo del comedor de niños con mayólica y pared. |
| 2012 | Se modifica el comedor de niños en dos aulas para atender a 40 niños. Se cambian los ambientes administrativos al segundo piso. |
| 2013 | Se construye un baño en el patio Miguel Grau, debajo de la escalera. |
| 2018 | Implementación de la oficina de Prevención en el ingreso de la Institución Educativa. |
| 2020 | Construcción de nueva área de cocina, con espacio para almacén de víveres y lugar abierto para balones de gas. Reubicación, construcción e implementación de aula para niños de 2 años. Remodelación del baño de niños de 2 años. |

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28044, Ley General de Educación, modificada por las leyes N° 28123 y N°28302.
- Ley N°28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N°28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Directiva N°073-2006-DINEBR-DEI: Normas sobre Organización y Funcionamiento de las Cunas de Educación Inicial.
- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.
- Decreto supremo N°004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Básica.
- Decreto Supremo Nro. 008- 2020-SA, de fecha 11 de marzo, declara emergencia sanitaria.
- Decreto Supremo Nro. 010-2020-TR-Disposiciones legales aplicadas al trabajo remoto.
- Resolución Vice Ministerial N° 088-2020 MINEDU "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las Instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19".
- Resolución Viceministerial N°00093-2020-MINEDU, fecha 25 de abril 2020 que aprueba la norma denominada "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, de fecha 26 de abril de 2020 "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N°193-2020-MINEDU, de fecha 11 de octubre de 2020 "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19".
- Resolución Ministerial N°447-2020- MINEDU, de fecha 04 de noviembre 2020, "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N°531-2021 MINEDU, de fecha 23 de diciembre de 2021, "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos e la Educación Básica, ubicadas en los {ámbitos urbanos y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID -19"
- Resolución Ministerial N° 048 – 2022 MINEDU, de fecha 27 enero del 2022, que modifica normativas del documento normativo denominado disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022.
- DIRBIEMAR N°001-2022 de fecha 15 de marzo 2022. "Directiva para normar el desarrollo del año escolar 2022, para el retorno a la presencialidad, semipresencialidad y/o virtualidad en las Instituciones Educativa Navales".
- Resolución Ministerial N°108-2022 de fecha 07 de marzo de 2022. que modifica los numerales de la RM N°531-202.

a. IDENTIDAD

(1) Visión

Ser una Institución Educativa Inicial de calidad, que se adapte a los cambios con proactividad y profesionalismo.

(2) Misión

Somos una Institución Educativa Inicial que brinda educación integral para el desarrollo de las competencias de niños menores de 3 años, hijos del personal subalterno y civil de la Marina de Guerra del Perú.

(3) Fines

- (a) "Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento".
- (b) "Contribuir en la formación integral de niños(as) seguros e independientes, capaces de resolver problemas haciendo uso de la información y experiencias que poseen, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno.
- (c) "Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado".

(4) Principios

- (a) Principio de un buen estado de salud

Todo niño debe gozar de buen estado de salud física y mental. El cuidado de la salud en los primeros años de vida, supone la atención a un desarrollo físico y mental armónico con su entorno social que le proporcione bienestar.

- (b) Principio de respeto

Cada niño es una persona única con su propio ritmo, estilo, momentos y procesos madurativos para aprender y desarrollarse. Respetar al niño es adaptar las situaciones de aprendizaje a las características, ritmo y estilos de aprender.

- (c) Principio de seguridad

Todo niño tiene derecho a la seguridad física y afectiva. El momento de la atención y cuidados es importante para establecer una relación afectiva a través de actitudes que favorezcan las condiciones necesarias para su buen desarrollo integral.

(d) Principio de comunicación

Todo niño tiene derecho a expresar con naturalidad y creatividad sus necesidades, ideas, sentimientos, emociones y experiencias haciendo uso de diversos lenguajes y manifestaciones artísticas y lúdicas.

(e) Principio de autonomía

Todo niño tiene derecho a actuar según su propia iniciativa, fomentando el desarrollo de sus capacidades e incrementando su independencia. Siendo capaces de resolver problemas de su entorno.

(f) Principio de movimiento

Todo niño debe tener derecho a moverse con libertad y expresar sus emociones. El movimiento es fundamental durante los primeros años de vida, especialmente porque está relacionado a potenciar sus capacidades innatas (físicas, emocional, intelectual)

(g) Principio de juego libre

Todo niño tiene derecho al juego. Por su naturaleza eminentemente activa, los niños necesitan el juego para construir su propia identidad. A temprana edad, el juego es temporalmente corporal y sensoriomotor, lo que permite al desarrollo de la motricidad, lenguaje, estructuración de su esquema corporal y del espacio, así como el desarrollo emocional, el conocimiento y la comprensión progresiva de la realidad.

(5) Valores

Desarrollamos una filosofía humanista que responde y respeta las características evolutivas del niño menor de 3 años basada en valores inclusivos y en un enfoque socio constructivista.

Según el Art. 11 del Reglamento de la Ley 28044-Ley General de Educación: "El Estado garantiza que los servicios educativos brinden una atención de calidad a la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad por circunstancia de pobreza, origen étnico, estado de salud, condición de discapacidad, talento y superdotación, edad, género, riesgo social o de cualquier otra índole".

En la Institución Educativa Inicial "Stella Maris" la educación inclusiva se apoya en la convicción de que todos los niños y niñas aprenden de acuerdo a su propio estilo y ritmo, cuando se les brinda las oportunidades de aprendizaje apropiados.

No sólo respetamos el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valoramos explícitamente la existencia de esa diversidad, por lo que se planifica el aprendizaje individualizado centrado en el estudiante, se trabaja en colaboración con los padres de familia, los profesionales de los Servicios

Complementarios y el equipo SAANEE, se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión, con la finalidad de crear una sociedad más justa, un sistema educativo más equitativo.

Axiología para ser trabajada con los niños y el personal

| CON LOS NIÑOS | CON EL PERSONAL |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Orden ● Obediencia ● Generosidad ● Responsabilidad ● Respeto. ● Honestidad ● Tolerancia ● Amor ● Patriotismo | <ul style="list-style-type: none"> ● Lealtad ● Responsabilidad ● Iniciativa ● Integridad ● Tolerancia ● Respeto ● Honestidad ● Solidaridad ● Justicia ● Compromiso ● Patriotismo |

b. ANÁLISIS SITUACIONAL DIAGNÓSTICO

(1) Resultado de aprendizaje de los estudiantes de la IE

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <p>El 98% de los estudiantes logró satisfactoriamente los aprendizajes planificados para el logro de competencias de acuerdo a su edad.</p> | <p>El 2% de los estudiantes obtuvieron "B" debido a la ausencia de PP.FF. por motivos de trabajo.</p> |
| <p>Según los resultados de la encuesta realizada a los PP.FF. para conocer el nivel de satisfacción sobre el servicio educativo, se concluye lo siguiente (Anexo n° 1): 2 años, (diciembre 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El 41.7% señaló estar "Muy satisfecho" ● El 41.7% señaló estar "Satisfecho" | |

(2) Resultado de indicadores de eficiencia interna

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <p>Matricula</p> <p>El 100% de niños matriculados, permanecieron y concluyeron el año académico 2021.</p> <p>Los padres de familia de 45 niños ratifican la continuidad de sus niños realizando la actualización de datos: teléfonos, domicilios, trabajo, aspectos sobre salud, conectividad.</p> | <p>Retiros</p> <p>02 niños de 2 años y 5 niños de 3 años de edad se retiran a otras instituciones educativas, por motivos personales.</p> |
| <p>Traslados</p> <p>48 niños concluyen su etapa educativa en la Institución educativa.</p> <p>Se trasladó a 45 niños al Liceo Naval C. de N. German Astete.</p> <p>Se trasladó 1 niño al Liceo Naval C. de N. Juan Fanning García.</p> <p>Se trasladó a 02 niños a otras instituciones particulares.</p> | |

(3) Resultado del funcionamiento de la Institución Educativa.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none">● La calendarización del año 2021 se determinó en 36 semanas lectivas, las que se cumplen en un 100%.● El personal docente, auxiliares de educación asisten en un 100%.● Los directivos y docentes atienden a los niños de forma presencial, semipresencial y a distancia desde el 14 de marzo del año 2022.● Se cuenta con un Plan de monitoreo y acompañamiento, el que se cumplió en un 100%.● La Institución Educativa cuenta con un Libro de reclamaciones. | |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con un Reglamento sobre Normas de Convivencia. • La Institución Educativa se encuentra inscrita en la plataforma SISEVE del MINEDU • La Institución Educativa cuenta con un Plan de retorno presencial y/o semipresencial. | |
|--|--|

(4) Análisis del entorno de la Institución Educativa

| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| - La pandemia COVID-19 exige que nos mantengamos alertas ante el contagio por la varianteOMICRON. | - La DREC brinda apoyo, a través de las capacitaciones que brinda a los directivos para el buen retorno a la presencialidad. |
| - Que las personas de la comunidad no respeten las normas de bioseguridad emanadas por el presidente de la República, y se extienda la emergencia sanitaria. | -Capacitaciones de PERUEDUCA, SM y la DREC de forma gratuita. |
| - Que personal, niños o padres de familia se contagien con el COVID 19 al iniciarse las clases presenciales | - Cercanía al CEMENA para la atención de los niños y/o padres de familia. |

(5) Diagnóstico Situacional

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- El 100% de docentes nombradas por Marina y el 100% de docentes contratadas por el MINEDU cuentan con título profesional en el nivel inicial. | |
| <ul style="list-style-type: none">- El 100% de los niños de 2 y 3 años son evaluados en las áreas de psicología, psicomotricidad, lenguaje al inicio del año escolar. | |
| <ul style="list-style-type: none">- El 10% de los niños se expresan utilizando frases simples | 90% de los niños de 2 años se expresan utilizando señas, no tienen lenguaje oral. |
| <ul style="list-style-type: none">- El 15% de los niños están realizando control de esfínteres diurno y nocturno | El 85% de los niños se encuentran en proceso de control de esfínteres. |
| <ul style="list-style-type: none">- El 30% de los niños de 3 años tienden tendencia a la autonomía | El 70% de los niños son poco autónomos y/o pendientes de los padres debido a los inadecuados estilos de crianza |
| <ul style="list-style-type: none">- El 10% de los niños de 2 años desarrollan su autonomía acorde a su edad. | El 90% de los niños de 2 años aún no desarrollan su autonomía (usan biberón, pañal y toman leche materna). |
| <ul style="list-style-type: none">- El 10% de los niños desarrollan su socialización con sus hermanos | El 90% de los niños 2 y 3 años no socializaron con sus pares debido a la emergencia sanitaria. |
| | El 100% de los niños no han pasado control de niño sano debido a la emergencia sanitaria. |

| | |
|--|--|
| | El 35% de niños de 2 años presentan riesgo de anemia, pero están en tratamiento con sulfato ferroso y Feranin. |
| - El 65% de los padres son casados | El 35% de los padres son convivientes |
| - El 75% de los padres viven solos | El 25% de padres comparten domicilio con otros familiares. |
| - El 30% de los padres de 3 años emplean adecuados estilos de crianza en actividades de la vida diaria. | El 70% de padres requieren orientación para mejorar sus estilos de crianza. |
| - El 15% de padres de 2 años emplean adecuados estilos de crianza. | El 85% de los padres no emplean adecuados estilos de crianza en el hogar (duermen con los padres y/o con la mamá). |
| - El 100% de las docentes han sido capacitadas en el uso de la plataforma SIEWEB y diversas herramientas virtuales. | |
| - Se cuenta con personal profesional en las áreas de psicología, terapia física, de lenguaje, quienes orientan de forma remota a docentes y padres de familia, de acuerdo al área que les corresponde, teniendo en cuenta la problemática de cada familia. | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <p>Una niña con necesidades educativas especiales; Síndrome Down es atendida por Psicóloga, Terapeuta Física, terapeuta de lenguaje y equipo SAANEE.</p> <p>El presente año 2022 se trabajarán los siguientes Programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora continua, que comprende los siguientes proyectos educativos: <ul style="list-style-type: none"> - Cuidando la salud - "Aprendo explorando, jugando y creando" - Desarrollando valores 2. Familia en Acción. 3. Educación emocional <ul style="list-style-type: none"> • Creciendo emocionalmente feliz • Cuidando el bienestar emocional <p>Talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haciendo psicomotriz soy feliz (2 y 3 años) 2. Plan lector (3 años) 3. Estimulación del lenguaje: "Estimulando mi lenguaje, aprendo hablar" (2 años) | <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo remoto no hace posible los cuidados en los momentos de higiene, alimentación y juego. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se adapta el PCI en el ciclo I y II de acuerdo a las recomendaciones del MINEDU. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El 63% de docentes cuenta con el grado de Magíster - El 100% de las docentes cuentan con estudios de diplomados en Educación. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El 30% del personal docente cuenta con segunda especialidad. | |

| | |
|---|--|
| - El 100% del personal Docente cuenta con actualizaciones y capacitaciones semestrales. | |
|---|--|

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| - Se cuenta con los documentos de gestión actualizados: PEI, PAT, PCI, RI. | |
| - Evaluación permanente al personal docente. | |
| - El Personal nombrado en su mayoría. - Capacitación del personal por la Institución Educativa y el MINEDU (Perú educa) | |

PROPUESTA DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADO EN EL APRENDIZAJE

(1) Objetivos Estratégicos de la gestión escolar centrado en aprendizajes

- (a) Promover el cuidado de la salud asesorando a PPF quienes serán modelo de sus hijos, realizando acciones de higiene y siguiendo las normas de bioseguridad a fin de no expandir el virus COVID 19.
- (b) Realizar acompañamiento afectivo, cognitivo y formativo al personal, padres de familia y estudiantes a través de diversas estrategias, promoviendo el desarrollo de competencias y valores en pro del bienestar socioemocional, para un buen retorno a la presencialidad.
- (c) Realizar capacitaciones al personal profesional sobre plataforma virtuales, método híbrido y otros, con el propósito de impartir educación a los niños y niñas menores de 3 años.
- (d) Realizar acciones en coordinación con aliados en salud, educación y otros que coadyuven al inicio de las actividades presenciales de forma segura, flexible y descentralizada de acuerdo a las normas emitidas por el gobierno.

(2) Matriz de planificación a mediano plazo.

MATRIZ DE PLANIFICACION A MEDIANO PLAZO PEI

| MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES | | | | | | | |
|---|--|---|--|----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Objetivos | Metas | Indicadores | Fuentes de verificación | Niveles de logros de Metas | | | |
| | | | | Año 1 (2020) | Año 2 (2021) | Año 3 (2022) | Año 4 (2023) |
| Promover el cuidado de la salud asesorando a PPFF quienes serán modelo de sus hijos, realizando acciones de higiene y siguiendo las normas de bioseguridad a fin de no expandir el virus COVID 19 | 99.9 % de niños práctica adecuados hábitos de higiene para evitar el contagio del virus COVID 19 | Los niños matriculados, desarrollan hábitos de higiene saludable para prevenir enfermedades. | Fotos, videos, comunicación a través de diversos medios con el padre de familia. | 80 % | 90 % | 95% | 99.9% |
| Realizar acompañamiento afectivo, cognitivo y formativo al personal, padres de familia y estudiantes a través de diversas estrategias, promoviendo el desarrollo de competencias y valores en pro del | El 99.9 % de padres de familia, personal auxiliar y docentes reciben charlas sobre la importancia del desarrollo de las emociones. | Se realizan reuniones de acompañamiento a padres de familia Se realizan talleres con el personal docente y auxiliar de educación por parte de servicios complementarios. | Actas de asistencia virtual. Fotos. | 90 % | 93% | 96% | 99.9% |

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|-----|-----|-----|-------|
| bienestar socioemocional, para un buen retorno a la presencialidad. | | | | | | | |
| Realizar capacitaciones al personal profesional sobre plataforma virtuales, método híbrido y otros con el propósito de impartir educación a los niños y niñas menores de 3 años. | El 99.9 % del personal recibe capacitaciones de plataformas virtuales educativas. | Se realizan talleres virtuales respecto a tecnología educativa. | Acta de asistencia virtual. Fotos | 80% | 90% | 99% | 99.9% |
| Realizar acciones en coordinación con aliados en salud, educación y otros que coadyuven al inicio de las actividades presenciales, de forma segura, flexible y descentralizada de acuerdo a las normas emitidas por el gobierno. | Atención presencial al 99.9% de los niños que permite se brinde educación integral a los niños, con sus 04 raciones de alimentos diarios: Desayuno Refrigerio Almuerzo | La Infraestructura cuenta con el lavadero de manos para niños y material de bioseguridad para una desinfección permanente de sus ambientes. Se cuenta con personal de salud: médico pediatra, enfermera, | Fotos del lavadero, así como del proceso de las normas de bioseguridad y documento que indique los materiales a recibirse de forma mensual | | 66% | 75% | 99.9% |

| | | | | | | | |
|--|---------|---|--|--|--|--|--|
| | Lonche. | nutricionista y cocineros. La comunidad educativa ha recibido en su totalidad las 02 vacunas que lo protegen del virus COVID 19 y el refuerzo. | para la comunidad educativa. Documento que designe al personal de salud (médico, enfermeras, nutricionista, cocineros). | | | | |
|--|---------|---|--|--|--|--|--|

i. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMA, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS GLOBALES

La Institución Educativa tiene como política canalizar las normativas del MINEDU respecto a los lineamientos pedagógicos partiendo de los Compromisos de Gestión, los que señalan el rumbo y comprometen a la Comunidad educativa en pleno a su participación activa y logro óptimo de lo planificado. En el ámbito administrativo cumple con los lineamientos dispuestos por la Dirección de Bienestar de la Marina de Guerra del Perú.

En el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19 se realizarán acciones de acuerdo al Plan de retorno a la semipresencialidad y/o presencialidad construida en base a los siguientes principios: Seguro, flexible y descentralizado.

Lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 048 – 2022, nos indica la atención diaria de manera presencial, semipresencial y a distancia según corresponda.

Así mismo se registra en el Sistema de información de apoyo a la gestión de la Institución educativa (SIAGIE) información sobre matrícula y evaluación de los estudiantes de acuerdo a lo dispuesto por el MINEDU.

Se consideran los Programas: “Mejora Continua”, “Educación Emocional” y “Familia en acción”.

Programa Mejora continua:

El Programa “Mejora continua” contempla las áreas de aprendizaje, proyectos educativos y otras actividades que se desarrollan con los niños en función a sus necesidades e intereses y también con la comunidad educativa.

Programa de Educación emocional:

El Programa de Educación Emocional está orientado a desarrollar el conocimiento, control y buena práctica de las emociones, dirigido a la comunidad educativa, a fin que cada uno de sus miembros brinde al niño acciones que procuren una educación de sus emociones, basados en la confianza, seguridad y autonomía, poniendo en práctica las estrategias y orientaciones brindados por la Psicóloga en pro de un óptimo desarrollo integral.

Programa Familia en acción:

Los padres de familia constituyen los primeros educadores de sus hijos, en esta coyuntura en la que deben salir a laborar y dejar a los niños con los abuelos, tíos, hermanos mayores, la Institución educativa se compromete a orientar a dichos familiares a fin que puedan atender las necesidades e intereses de los infantes en la ausencia de sus progenitores.

PROGRAMA MEJORA CONTINUA

El juego, la exploración, el movimiento y el descubrimiento son estrategias básicas que se realizan de forma permanente con los niños menores de 3 años de edad. Cabe señalar que el ciclo I y II se trabaja con el Currículo Nacional donde se contempla las siguientes áreas:

I CICLO DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

Área Personal social: Durante los primeros años de vida, el niño siente que es uno solo con su madre. A partir de la interacción respetuosa y afectuosa con ella, y a medida que va creciendo, comienza a diferenciar su cuerpo del cuerpo de su madre y a sentirse una persona distinta, con emociones, sentimientos y percepciones propias y diferentes a los demás. Este proceso de separación favorece su tránsito hacia una socialización con confianza y seguridad, con la capacidad de decidir frente a sus intereses de exploración y juego, y algunas acciones de cuidado.

Área de Psicomotriz: Desde los primeros meses de vida, el cuerpo y el movimiento son el principal medio que los niños y niñas emplean para expresar sus deseos, sensaciones y emociones así también para conocerse y abrirse al mundo que los rodea. De esta manera, él bebe va adquiriendo progresivamente las primeras posturas - como pasar de boca arriba a boca abajo o viceversa, sentarse, arrodillarse y pararse – hasta alcanzar el desplazamiento y continuar ampliando sus posibilidades de movimiento y acción.

Área de Comunicación: La comunicación surge como una necesidad vital de los seres humanos. En los primeros años, y sus interacciones con el adulto, los niños se comunican a través de balbuceos, sonrisas, miradas, llantos gestos que expresan sus necesidades, emociones, intereses o vivencias, Progresivamente pasan de la comunicación gestual a una donde surgen las interacciones verbales cada vez más adecuadas a la situación comunicativa y a los diferentes contextos. Así mismo, a través de la interacción con los diversos tipos de textos escritos los niños descubren que pueden disfrutar de historias y acceder a información, entre otros. Es en el momento en que los niños se preguntan por las marcas escritas, presentes en su entorno, cuando surge el interés por conocer el mundo escrito y, al estar en contacto sostenido con él, los niños descubren y toman conciencia de que no solo con la oralidad se puede manifestar ideas y emociones, sino que también pueden ser plasmadas por escrito en un papel una computadora o un celular.

Área Descubrimiento del mundo: La curiosidad natural y la seguridad afectiva de los niños los anima a explorar y experimentar por propia iniciativa con todo su cuerpo y a estar atentos a los hechos que les suceden y a situaciones que se dan a su alrededor. Así, al chupar morder, mirar, escuchar, oler, tocar, cargar, golpear, tirar, jalar, girar, van experimentando y empiezan a descubrir algunas características perceptuales a asignar o reconocer usos de los objetos para actuar en su entorno, empiezan a compararlos, ordenarlos, juntarlos, y agruparlos según sus propios criterios. Los niños poco a poco van volviendo más complejas sus acciones sobre los objetos y, en la medida que adquieren mayor dominio en sus posturas y movimientos, se desplazan descubriendo algunas relaciones espaciales entre sus cuerpos y las personas y objetos de su entorno y en el ambiente.

II CICLO DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

Área Personal Social: El desarrollo personal social de nuestros niños y niñas es un proceso que inicia en la familia y se construye sobre la base de las relaciones seguras y afectivas que establecen con las personas que los cuidan. Estas relaciones significativas constituyen el vínculo de apego, el cual les brinda la seguridad y contención que necesitan para construirse como persona única y especial, e interactuar con el mundo. Este vínculo les brinda, además, la

seguridad de creer y confiar en ese adulto que los cuida y acompaña.

Área Psicomotriz: Todas las personas desde que nacemos, actuamos y nos relacionamos con el entorno a través de nuestro cuerpo. Con este nos movemos, experimentamos, comunicamos y aprendemos de una manera única, acorde a nuestras propias características, deseos, afectos, necesidades, estados de ánimo, y demás. Esto da cuenta de la dimensión psicomotriz de la vida del hombre, es decir de esa estrecha y permanente relación que existe entre el cuerpo, las emociones y los pensamientos de cada persona al actuar.

Área de Comunicación: El área contempla la reflexión sobre el lenguaje a partir de su uso, no solo como un medio para aprender en los diversos campos del saber, sino también para crear o apreciar distintas manifestaciones literarias para desenvolverse en distintas facetas de la vida, lo que considera el impacto de las tecnologías en la comunicación humana.

✓ El objetivo es ejercitar el lenguaje oral, aumentar el vocabulario y realizar praxias fonoarticulatorias.

✓ Permite mejorar el nivel de lenguaje en cuanto a la forma, contenido y uso utilizando como recurso el modo de representación icónica.

De esta manera se asegura el desarrollo integral del lenguaje a través de las siguientes actividades:

- Canciones
- Poesías
- Descripción de láminas
- Adivinanzas
- Trabalenguas

Área de Matemática: Los niños y niñas desde que nacen exploran de manera natural todo aquello que los rodea y usan todos sus sentidos para captar información y resolver los problemas que se les presenta. Durante esta exploración, ellos actúan sobre los objetos y establecen relaciones que les permiten agrupar, ordenar y realizar correspondencias según sus propios criterios. Así mismo los niños y niñas poco a poco van logrando una mejor comprensión de las relaciones espaciales entre su cuerpo y el espacio, otras personas y los objetos que están en su entorno. Progresivamente irán estableciendo relaciones más complejas que los llevarán a resolver situaciones referidas a la cantidad, forma, movimiento y localización.

Área de Ciencia y Tecnología: Los niños y niñas, desde sus primeros años, sienten curiosidad, asombro y fascinación por todo aquello que se presenta ante sus ojos; es así que exploran y experimentan diversas sensaciones que les permite descubrirse y descubrir el mundo que los rodea para conocerlo y comprenderlo mejor. A partir de estas experiencias comienzan a reconocer y diferenciar sensaciones internas y externas de su cuerpo, a explorar el espacio y los objetos que hay en él; así descubren texturas, formas y otras características. Además, empiezan a comparar y establecer ciertas relaciones entre sus acciones y los efectos que producen en los objetos que manipulan.

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

Los Proyectos se trabajan en forma transversal

➤ **PROYECTO: “Cuidando la salud”**

Actualmente a nivel mundial estamos atravesando la pandemia del COVID-19, situación que genera el estado de emergencia sanitaria lo que nos exige tomar una serie de acciones de bioseguridad en beneficio de nuestra salud.

Es por ello que este proyecto plantea brindar alcances importantes en el cuidado de la salud en las distintas actividades como: acciones de bioseguridad para prevenir enfermedades, cuidado del cuerpo a través de ejercicios adecuados, uso de un lenguaje correspondiente a la edad del niño como prevención de problemas posteriores y soporte emocional a fin de salvaguardar la adecuada salud emocional.

Respecto a acciones de bioseguridad sabemos que las manos son una de las fuentes de contagio de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, entre otras. Por ello, es importante inculcar en los niños el correcto lavado de manos, antes de llevarse alimentos a la boca, después de jugar dentro o fuera de la casa, ir al baño, estornudar o toser, jugar con la mascota o simplemente antes de tocarse la cara.

Para el logro del desarrollo integral de los niños consideramos importante la estimulación del lenguaje y desarrollo psicomotor en niños menores de 3 años.

A través de la plataforma SIEWEB y de otras herramientas tecnológicas se brindará información a los Padres de familia sobre temas relacionados con el cuidado de la salud de los niños y otros afines que contribuyen a su desarrollo integral.

Objetivos

Objetivo General

- Fomentar acciones del cuidado integral de la salud de los niños y niñas realizando actividades a través de estrategias lúdicas.

Objetivos Específicos

- Promover una cultura local sobre la importancia del correcto lavado de manos con jabón y agua corriente por 20 segundos siguiendo la técnica difundida por personal docente/ auxiliar y Servicios complementarios.
- Realizar actividades con los niños de 2 y 3 años y con apoyo de los padres de familia brindándoles estrategias y ejercicios para control de postura y coordinación motora fina y gruesa.
- Realizar actividades con los niños de 2 y 3 años y con apoyo de los padres de familia brindándoles estrategias y ejercicios para desarrollar una adecuada estimulación del lenguaje.
- Realizar actividades con los niños de 3 años y con apoyo de los padres de familia brindándoles estrategias y ejercicios motricidad oral para favorecer una adecuada articulación de las palabras.

Metas:

- Sensibilizar el 100% de la comunidad educativa sobre los procedimientos de bioseguridad (lavado adecuado de manos con agua y jabón, cubrirse con el antebrazo al toser y estornudar) y la importancia de un oportuno lavado de manos con jabón.
- El 100% de los niños de 2 y 3 años participarán de las actividades de psicomotricidad.
- El 100% de los niños de 2 y 3 años participarán de las actividades de lenguaje.

Metodología:

- Lúdica y participativa del total de los niños.

Responsables

- Directora
- Docentes
- Personal de Servicios Complementarios
- Padres de familia.

Recursos Humanos

- Directora
- Sub directora
- Docentes
- Personal de Servicios complementarios
- Auxiliares de Educación
- Niños
- Padres de Familia

PROYECTO: “Aprendo explorando, jugando y creando”**FUNDAMENTACIÓN**

La exploración es una actividad que presenta grandes beneficios para desarrollar en los niños la capacidad de razonamiento, incrementar su coordinación de todos sus sentidos al tener que buscar nuevas estrategias para crear sus propias rutas de aprendizaje, consigue en los niños grandes beneficios que los ayuda a descubrir el entorno que les rodea y cómo funciona el mismo. Este proyecto se desarrollará en las modalidades presencial y virtual con la estrategia aprendo en casa ya que brinda la oportunidad de trabajar sus habilidades motoras y destrezas, les otorga una gran confianza en sí mismo al poder superar diferentes retos.

OBJETIVO

Incrementar el valor y afianzar la imagen del niño como sujeto de derecho con potencialidades y características propias, respetando la diversidad e individualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el juego y la exploración como medios para contribuir a su desarrollo integral y armonioso.
- Promover actividades que desarrollen la seguridad en sí mismo.
- Implementar espacios que promuevan el juego afianzando el aspecto psicomotriz y la exploración como medio para formar niños con capacidad crítica, participativa y social.
- Incrementar el vocabulario de los niños con un adecuado repertorio de palabras para el uso cotidiano del lenguaje oral.
- Promover experiencias directas con los niños que promuevan el placer de realizarlas.

Metas:

- El 100 % de los niños y niñas de 2 y 3 años que reciban educación presencial participarán en las actividades del proyecto "Aprendo explorando, jugando y creando."
- El 100 % de los niños y niñas de 2 y 3 años que reciban educación virtual participarán en las actividades de la estrategia aprendo en casa.

Proyecto "Aprendo explorando, jugando y creando" (modalidad presencial)

METODOLOGÍA

La ejecución del Proyecto "Aprendo jugando, explorando y creando" con niños de 2 y 3 años se llevará a cabo en la modalidad presencial, en diferentes sesiones de 30 a 45 minutos durante la semana, tomando en cuenta la siguiente propuesta pedagógica:

Las actividades se organizan en diferentes áreas de aprendizaje con los materiales diversos considerándose materiales estructurados y no estructurados.

La docente acompañará durante todo el proceso de exploración afianzando los aprendizajes.

RESPONSABLES

Directora

Sub directora

Coordinadora de actividades

Docentes

Recursos Humanos

Directora de la Institución

Docentes

Coordinadora de Actividades

Auxiliares de Educación

Niños y niñas

Financieros

Agentes educativos

Estrategia “Aprendo en casa” (Modalidad virtual)

Metodología:

La estrategia aprendo en casa se llevará a cabo en la modalidad a distancia que reciben los niños de 2 y 3 años en sesiones de 30 a 45 minutos desde la plataforma SIEWEB tomando en cuenta la siguiente propuesta pedagógica:

La docente realizará actividades sincrónicas de forma grupal , afianzando las áreas de aprendizaje correspondientes, estimulando y motivando a la realización de las actividades propuestas. Se realiza la retroalimentación personalizada de lo aprendido a través de videollamadas.

Responsables

- Directora
- Sub- directora
- Coordinadora de SSCC
- Docentes

Recursos Humanos

- Directora
- Sub directora
- Docentes
- Padres de Familia

Financiero

- Agentes Educativos

PROYECTO: “Desarrollando valores”

Fundamentación:

El desarrollo del presente proyecto surge a fin de promover los valores y el amor a Dios, a través de actividades que incentiven el desarrollo de las mismas.

Nuestra Institución cuenta con las orientaciones y acompañamiento del Obispado Castrense del Perú (ODECCAS) quienes nos brindan los temas a tratar durante el año escolar como son parábolas, historias de Jesús, advocaciones de la Virgen María, la oración siendo ejemplo en las actividades de la vida cotidiana de los niños. Los niños de 3 años participan de una manera muy vivencial y didáctica, promoviendo en todo momento la práctica de valores.

Enfatizando en el valor del respeto teniendo en cuenta los lineamientos de acción de la convivencia escolar según DS N°004-2018-MINEDU:

Promoción: busca fomentar relaciones de buen trato.

Prevención: busca intervenir de forma anticipada ante cualquier forma de violencia.

Atención: Busca intervenir de forma oportuna y reparadora ante hechos de violencia.

Objetivo general:

Incentivar y fomentar en los niños y niñas el desarrollo de valores y el amor a Dios a través de diversas actividades lúdicas.

Objetivos específicos:

Poner en práctica los valores del amor, solidaridad, respeto y cuidado de la naturaleza, patriotismo, orden, responsabilidad.

Metas:

- El 100 % de los niños y niñas de 3 años participarán en las actividades del proyecto “Desarrollando valores”

Metodología:

Los niños y niñas desarrollarán las actividades de manera transversal en las actividades planificadas por las maestras.

Responsables:

Directora
Sub directora
Docentes

Recursos:

Humanos

Directora de la Institución

Docentes

Auxiliares de Educación

Financieros:

A cargo de los diferentes agentes educativos.

TALLERES:

ESTIMULACIÓN DE LENGUAJE “Estimulando mi lenguaje, aprendo hablar”

Fundamentación

De acuerdo a las necesidades del I ciclo de la Educación Básica Regular, se ve por conveniente desarrollar el presente taller para estimular el área de comunicación, utilizando diversas estrategias las cuales permitirán que los niños desarrollen su lenguaje comprensivo y expresivo.

El taller “Estimulando mi lenguaje aprendo hablar” tiene la finalidad de enriquecer el lenguaje oral a través de ejercicios Orofaciales, Praxias, fortaleciendo los órganos articulatorios, incrementando su vocabulario, estructurando adecuadamente las oraciones y mejorando su fluidez verbal, así como estimular su comprensión a través de preguntas abiertas y cerradas.

El presente taller ayudará a los niños y niñas, a desarrollar su lenguaje comprensivo expresivo acorde a su edad.

Diseño e Implementación

- Realizar acompañamiento al personal docente para establecer una secuencia metodológica que favorezca el desarrollo de la presente actividad.
- Trabajar de manera conjunta con los padres de familia las actividades de estimulación del lenguaje.

Monitoreo y Evaluación

- Se monitoreará el desarrollo de las actividades de estimulación a las docentes por parte de la Terapeuta de Lenguaje.

Propósitos

- Propiciar en los niños y niñas, el desarrollo adecuado de su lenguaje.
- Propiciar los vínculos afectivos a través de las actividades sugeridas, promoviendo el desarrollo del lenguaje.
- Propiciar espacios adecuados de lectura y cuentos sencillos para estimular el lenguaje acorde a su edad.

Responsables

- Directora
- Sub directora
- Especialista de lenguaje
- Docentes

Recursos

- Humanos
Directora de la Institución
Docentes
Auxiliares de Educación
- Financieros

A cargo de los diferentes agentes educativos.

TALLER : Plan lector

Fundamentación

De acuerdo a la RVM 273-2020 MINEDU implementar el plan Lector contribuye al desarrollo adecuado de las competencias comunicativas. Los cuentos tienen un papel importante en el desarrollo del lenguaje de los niños y niñas, enriquecen su vocabulario, ayudan a potenciar determinadas habilidades, como la capacidad de comprensión, expresión y contribuyen a la adquisición de la lengua materna lo cual tiene una gran importancia en el ejercicio de la ciudadanía y participación social.

El taller plan lector tiene la finalidad de enriquecer el lenguaje oral a través de las actividades literarias, promoviendo una adecuada estructura y fluidez verbal, mejora la habilidad de imaginación en los niños y niñas, brindando una oportunidad para escuchar y desarrollar el ritmo del lenguaje.

Desarrolla en los niños y niñas la capacidad de atención, la escucha y la memorización, favorece en la expresión no verbal: los niños y niñas descubren, mediante los gestos y las dramatizaciones del que cuenta cuentos, formas de comunicación no verbal, los niños y niñas identificarán y expresarán sentimientos y emociones, a partir de gestos, de la expresión facial, del tono de voz con el que escenificará los personajes del relato.

Esta taller ayudará a los niños y niñas, a desarrollar sus habilidades para expresar sus emociones, necesidades e intereses, brindando una oportunidad para que, interactúen con su entorno.

Diseño e Implementación

- Realizar Jornadas de Capacitación docente para establecer una secuencia metodológica que favorezca el desarrollo del Programa de Lenguaje para los niños y niñas del I y II Ciclo por la terapeuta de lenguaje.
- Trabajar de manera conjunta con los padres de familia y adulto cuidador la secuencia metodológica del desarrollo del plan lector.

- Seleccionar cuentos adecuados para los niños(as) de 3 años.
- Motivar a los niños y Padres de familia para que los niños relaten con sus propias palabras diversos cuentos leídos o creados por ellos.
- Los cuentos serán trabajados de manera sincrónica por la docente quien narra y dramatiza los mismos motivando a los niños su participación.

Monitoreo y Evaluación

- Se monitorea el desarrollo del plan lector a través de las actividades sincrónicas, reuniones virtuales y se evaluará a través de las evidencias que los padres enviarán a la Docente.
- Los niños y niñas crearán sus propios cuentos y lo narraron durante las actividades sincrónicas.

Propósitos

- Implementar espacios adecuados en sus hogares y propiciar así el hábito y el gusto por la lectura, utilizando diferentes técnicas como la narración y dramatización las cuales ayudarán a mejorar su lenguaje comprensivo y expresivo.
- Propiciar el hábito lector de manera compartida con sus familias.
- Permitir a los niños la oportunidad de escoger el momento, lugar y el modo que le leerán los cuentos.
- Realizar actividades que promuevan la participación de los Padres de familia en el desarrollo de las actividades literarias en sus hogares y de forma sincrónica por la actual coyuntura que venimos atravesando.

Responsables

- Directora
- Sub directora
- Docentes
- Especialista de lenguaje

Recursos

- Humanos

Directora de la Institución
Docentes
Auxiliares de Educación

- Financieros

A cargo de los diferentes agentes educativos.

TALLER : Haciendo psicomotriz soy feliz

Fundamentación

Jugar es para todo niño una necesidad esencial y la herramienta que permitirá conocerse a sí mismo y el mundo al que pertenece. El taller de psicomotriz propone un modelo diferente de acercarse al niño desde el respeto a sus necesidades, su manera de ser y de expresarse, desarrollando la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo, el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo rodea. Utilizaremos técnicas que estimularán las destrezas motoras, expresivas y creativas del niño y niña, a través de estas acciones el niño desarrollará el control de sus movimientos, la coordinación, el equilibrio y la orientación.

Objetivos

Desarrollar y fomentar la capacidad de su dominio y control corporal, autonomía para favorecer su comunicación y relación con los demás a través de su cuerpo y de su capacidad motriz.

Objetivos Específicos

- Desarrollar su dominio corporal y autonomía.
- Desarrollar la expresión corporal y creatividad.
- Facilitar y promover el acceso al pensamiento simbólico y a la representación mental a través del movimiento motriz.

Metas

- El 100 % de los niños y niñas se interrelacionan a través de su cuerpo y demostrando una actitud receptiva, de disponibilidad y escucha para realizar actividades motoras.

Actividades a Desarrollar

- Desarrollar charlas dirigidas a los padres de familia para brindar orientación sobre pautas y normas de una buena convivencia durante el desarrollo de las clases sincrónicas, donde los padres aclararán dudas e inquietudes.
- Desarrollar charlas sobre orientación de las ventajas y desventajas del uso prolongado de dispositivos.

Responsables

- Directora
- Sub Directora
- Docente

- Especialista Psicomotricidad
- Padres de familia o adulto cuidador

Recursos

Humanos

- Directora de la Institución
- Docentes
- Auxiliares de Educación
- Niño y niñas
- Especialista Psicomotricidad
- Padres de familia o adulto cuidador

Financieros

- Agentes educativos.

Metodología

La ejecución del taller de psicomotricidad se llevará a cabo en sesiones de 40 minutos dos veces a la semana, tomando en cuenta la siguiente propuesta pedagógica:

- La docente realizará actividades lúdicas y motivadoras para el desarrollo del movimiento corporal a través de actividades programadas con los niños y niñas, fortaleciendo la parte motora.
- Utilizaremos diversos materiales para la ejecución de las actividades, logrando con ello favorecer y fomentar la capacidad de comunicación y de relación con su entorno y adulto cuidador a través de sus movimientos corporales y de su capacidad motriz.
- Desarrollaremos juegos de movimientos, donde el niño y niña descargan su impulsividad, natural en ellos que aún no saben controlar sus emociones, permitiendo así un equilibrio afectivo. También conocerán su cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
- Orientación y acompañamiento oportuno de la especialista en Psicomotricidad hacia las docentes, padres de familia o adulto cuidador y niñas y niños.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

El programa de educación Emocional, propuesto por la Jefatura de Educación, busca promover una actitud proactiva hacia el aprendizaje competencial, que refuerce el auto concepto personal y genere bienestar, en ese sentido la Comunidad en pleno se compromete a desarrollar el presente programa, el que se realizará teniendo en cuenta los siguientes conceptos básicos;

- Conciencia Emocional
- Regulación Emocional
- Autonomía Emocional
- Competencias Sociales

- Competencial para la vida y el bienestar

Procedimiento para la aplicación:

- Sensibilización
- Análisis del contexto y detección de necesidades
- Diagnóstico de la Institución educativa
- Objetivos de acuerdo a las causas encontradas
- Planificación (diseñar y planificar)
- Ejecución (La puesta en práctica)
- Evaluación

El presente año el programa educación emocional nos invita a trabajar con toda la comunidad educativa lo cual se organiza de la siguiente manera:

Niño: “Creciendo emocionalmente feliz “

Adultos: “Cuidando el bienestar emocional”

“Creciendo emocionalmente feliz”

Fundamentación:

En el año 2020, la educación en el Perú y a nivel mundial fue afectada en la modalidad presencial provocada por el virus SARS-Cov-2(COVID-19). Esta pandemia obligó que las familias tuvieran que realizar aislamiento social; esta situación nos hizo replantear y apostar por la educación remota el cual tuvo por objetivo brindar un acercamiento virtual creando un puente de comunicación y acompañamiento emocional entre las docentes, padres, niños y niñas.

Por ello, nuestra Institución Educativa “Stella Maris” , con el fin de brindar una atención integral a los niños y niñas de la Familia Naval, implementó la actividad “Creciendo emocionalmente feliz” basado en el sustento teórico científico de Gardner H, Goleman D, Salovey y Mayer, Reuven Bar-On sobre la inteligencia emocional, con actividades significativas de juego simbólico contextualizadas al área pedagógica en los ciclos I - II en nuestros niños y niñas y de orientación para los padres y personal de la institución educativa inicial.

Es importante tomar en cuenta el desarrollo del cerebro emocional en nuestros niños y niñas a edad temprana ya que ellos irán madurando a partir del año ocho meses en base a sus experiencias cotidianas en cuanto a su auto concepto, auto realización y auto conciencia emocional; es por ello que hasta los tres años el cerebro emocional cobrará relevancia en la vida de ellos.

En estos tiempos de confinamiento social, estamos convencidos de que es importante cuidar la salud mental de la comunidad educativa explorando la inteligencia emocional, es por ello que la presente actividad busca desarrollar las siguientes competencias de la inteligencia emocional: Conciencia emocional , regulación emocional, autonomía emocional , competencias sociales , y

competencias para la vida y el bienestar, contextualizando las competencias pertinentes de la educación inicial que se realizarán en la planificación del presente año académico 2022.

Objetivo General:

Brindar acompañamiento, soporte y monitoreo emocional de acuerdo a las siguientes competencias: Conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencias sociales, y competencias para la vida y el bienestar de los PPF, niños y niñas, y personal de la Institución Educativa.

Objetivos Específicos:

- Brindar experiencias de soporte emocional a través del momento del juego simbólico de manera transversal en las clases presenciales y a distancia que ayuden a explorar su autoconcepto, autorrealización y autoconsciencia emocional en nuestros niños y niñas.
- Se sensibilizó a toda la comunidad educativa a fin de involucrarnos como agentes participativos en el desarrollo de las competencias emocionales.
- Se recolectó información necesaria para la elaboración del diagnóstico a través de: observación de actividades de los niños y niñas, entrevistas a los padres.

Metas:

- Se brindará información sobre actividades de inteligencia emocional al 100% para los padres de familia de los niños y niñas de 2 a 3 años de edad.
- El 100% de los niños y niñas desarrollan actividades sobre inteligencia emocional en la actividad "Creciendo emocionalmente feliz".
- Lograr que el 100% de los padres construyan las bases de una Educación emocional saludable y respetuosa.

Descripción de la actividad:

- La presente actividad se realizará de manera transversal en la planificación pedagógica tomando en cuenta las competencias desarrolladas y propósito de aprendizaje.

El área de psicología enviará un video semanal a través de las plataformas virtuales de la institución educativa.

Responsables:

- Directora.
- Sub directora.
- Docentes.
- Psicóloga.

Recursos Humanos:

- Directora de la Institución
- Docentes
- Auxiliares de Educación

Financieros:

- A cargo de los diferentes agentes educativos.

Metodología:

La ejecución de la actividad: "Creciendo emocionalmente feliz" estará a cargo de la docente tutora, bajo el acompañamiento del área de psicología, tomando en cuenta la siguiente propuesta socio-emocional a través del juego pre simbólico y simbólico.

Evaluación:

Se realizará a través de los siguientes indicadores:

Conciencia Emocional

- Identifica las emociones a través de actividades cotidianas significativas
- Se socializa con sus compañeros a través de la interacción espontánea en las diferentes actividades sincrónicas.

Regulación Emocional

Autonomía Emocional

- Desarrolla actividades de auto valimiento a través de actividades cotidianas como: guardar sus juguetes, ordenar su ropa y otro acorde a su edad.

Competencias Sociales

- Se expresa verbal y gestualmente demostrando con asertividad sus emociones ante el adulto y compañeros a través de las clases sincrónicas.

Competencia para la vida y bienestar

- Realiza actividades de autoayuda como: relajación, respiración consciente y yoga para niños para lograr un adecuado desarrollo emocional.

"Cuidando el bienestar emocional "

Fundamentación

Debido a la continuidad del Estado de Emergencia debido al COVID 19, en el presente año 2022 la Educación de los niños se brindará de manera presencial, semipresencial y a distancia. La Institución Educativa ve por conveniente elaborar el presente programa brindando estrategias metodológicas activas e innovadoras que contribuirán al adecuado desarrollo socioemocional de las personas con la finalidad de salvaguardar y disminuir el impacto que genera ésta crisis sanitaria contribuyendo así en la estabilidad emocional de cada uno de los miembros de la comunidad Educativa.

Objetivo general

Brindar estrategias de autorregulación y soporte emocional a las personas en el contexto generado por la pandemia COVID 19.

Objetivos específicos

- Enseñar a los Padres y personal de la institución técnicas que le permitan manejar sus emociones.
- Brindar a los padres y comunidad educativa pautas para el autocuidado de su salud emocional considerando el contexto en el que se desenvuelve
- Fortalecer las capacidades de convivencia familiar integrando a todos sus miembros en actividades cotidianas.
- Acompañamiento permanente a Padres de Familia y personal de la Institución brindando el soporte necesario para manejar diferentes situaciones que puedan afectar su salud emocional.
- Brindar charlas informativas de manera bimestral a los padres de familia a fin de ser conscientes de los signos de alerta de algún trastorno emocional que pudiera poner en riesgo su salud integral y poder acceder a una atención personalizada.
- Realizar técnicas de relajación con el personal de la Institución a fin de poder disminuir el nivel de estrés, ansiedad que pudieran estar atravesando.

METODOLOGÍA

Sensibilización

Se realizará a través de videos cortos que les permita reconocer sus emociones para así tener la facilidad de poder expresarlas y cubrir las necesidades emocionales que pudieran presentarse.

Se elaborarán trípticos a través de la plataforma SIEWEB con información acerca de las emociones en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión.

Se enviará al personal de la Institución frases motivadoras al inicio de cada semana.

Diagnóstico

Se elaborará el Diagnóstico de contexto, a quienes está dirigido el programa, que necesidades y dificultades emocionales presentan.

Para la recogida de información se emplearán encuestas, entrevistas virtuales los cuales permitirán organizar la información recibida para la planificación de las actividades.

Planificación

El desarrollo y ejecución del programa priorizará las necesidades que los padres requieran de acuerdo a los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas.

Se realizarán videos sencillos de manera semanal y charlas a padres de Familia en temas relacionados con el desarrollo de sus habilidades emocionales.

Se complementará la asesoría al personal docente a través de reuniones virtuales permanentes.

Se realizan actividades de relajación con el personal de la Institución durante la semana de gestión de manera virtual.

Responsable

La ejecución del presente programa estará a cargo de la Psicóloga de la Institución Educativa.

Recursos humanos

Directora

Sub directora

Docentes

Psicóloga

Padres de Familia

Evaluación

Inicial:

Será a través de encuestas virtuales las mismas que serán enviadas al 100% de padres de familia.

Se complementará la evaluación inicial con información obtenida durante el proceso de evaluación virtual de los niños.

Proceso

Se realizará a través de las observaciones que se realizarán en las clases virtuales de los niños en las cuales se podrá ver si los padres están aplicando las estrategias para regular y manejar sus emociones.

Final

Se aplicará una encuesta virtual que incluirá los temas tratados durante el año permitiéndonos conocer si se lograron identificar y manejar sus emociones de manera asertiva para beneficio de su entorno familiar.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL**

| RELACIÓN DE ACTIVIDADES | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Diagnóstico | X | | | | | | | | | |
| Sensibilización | X | | | | | | | | | |
| Aplicación de encuesta inicial PPF | | X | | | | | | | | |
| Elaboración de trípticos | X | | | | | | | | | |
| Elaboración de Videos a PPF | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Charlas a PPF | | | X | | X | | | X | | X |
| Entrevistas individuales PPF | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acompañamiento a Docentes | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Taller de relajación PPF, Personal de la IEI: | x | x | x | x | x | x | x | x | x | |
| Observación aulas | | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Evaluación: inicial proceso Final | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Evaluación | | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

PROGRAMA FAMILIA EN ACCIÓN

La institución Educativa Inicial "Stella Maris" tiene como una de sus fortalezas la participación de los padres de Familia en la Educación de sus hijos, aspecto que hace posible la creación del programa familia en acción el cual beneficiará de manera integral al niño de manera virtual.

El programa Familia en Acción surge de la necesidad de fortalecer el trinomio padre-hijo y escuela enriqueciendo el aspecto afectivo, motor y lenguaje. Debido a la emergencia sanitaria COVID 19 que estamos pasando el programa se brinda de una manera virtual.

El Programa se desarrolla a través de charlas a Padres de Familia de manera virtual con temas relacionados a la crianza de sus hijos, desarrollo psicomotor y desarrollo de lenguaje los cuales les brindan una información global sobre el desarrollo integral de sus niños permitiéndoles conocer cada una de sus etapas de desarrollo y que su avance adecuado depende totalmente de los padres.

Objetivo General

Promover los estilos de crianza adecuados en los Padres de familia a fin de involucrarlos de manera directa en el desarrollo integral y formación de valores respetando la diversidad de manera virtual.

Objetivos Específicos

- Brindar a los Padres de Familia charlas virtuales sobre formación y crianza de sus hijos fortaleciendo el núcleo familiar enriquecidas en valores.
- Propiciar el compromiso con los padres de Familia para organizar y fomentar el fortalecimiento de las normas establecidas en el hogar enriquecidas en valores.

Metas

- 4 charlas virtuales generales a Padres de Familia
- 2 Charlas virtuales por aulas a Padres de familia
- 1 video mensual por cada área a Padres de Familia.

Actividades a Desarrollar

- Planificación y organización de las charlas generales de manera virtual
- Planificación y Coordinación con Docentes de aula para temas de charlas a padres por aulas de manera virtual.

PROGRAMA NUTRICIONAL “A COMER PESCADO”

Fundamentación

El Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional “A Comer Pescado” (PNACP), creado mediante el Decreto Supremo 007-2012-PRODUCE y con vigencia ampliada en el marco del Decreto Supremo 0016-2017-PRODUCE, viene implementado desde la Unidad de Sensibilización la estrategia de Intervención para la Educación y Promoción del consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de Educación Básica Regular denominada “PESCA EDUCA”.

La estrategia PESCA EDUCA está enmarcada en los instrumentos de política sectorial del Ministerio de la Producción, asimismo de los lineamientos del Ministerio de Educación que promueve la mejora en los logros de aprendizaje y del Currículo

Nacional de Educación Básica Vigente. Desde el enfoque de las políticas públicas, se alinea al marco de la política de estado de lucha contra la anemia y lo contemplado en el Plan Multisectorial del mismo; también se enmarca en los lineamientos para la Prevención de la Anemia y Desnutrición crónica infantil.

La Institución educativa Inicial Stella Maris a través de los aliados de Nutrición de la DREC sensibiliza y orientará a los padres de familia sobre el consumo de alimentos marinos, capacitarán a las docentes para que desarrollen actividades significativas en el aula, a fin de que los niños se beneficien con dicho programa.

OBJETIVOS

- Incrementar el consumo de productos marinos para prevenir y disminuir la malnutrición y anemia de los niños.
- Sensibilizar a los padres de familia en el consumo e inclusión permanente de mayores proporciones de alimentos marinos.
- Capacitar al personal docente de las Instituciones Educativas a fin de ampliar sus conocimientos, hábitos y prácticas sobre el consumo de alimentos y preparaciones a base de productos marinos.

METODOLOGÍA

Padres de Familia: De manera expositiva

Niños : De manera Didáctica y lúdica

SENSIBILIZACIÓN

La nutricionista encargada del Programa "a comer pescado" realizará una charla a padres de familia en la que explicará los beneficios e importancia de consumir pescado.

DIAGNÓSTICO

Se aplicará una encuesta a los padres de familia para conocer el estado nutricional de sus niños, así como la frecuencia del consumo de pescado.

PLANIFICACIÓN

Se realizará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| RELACIÓN DE ACTIVIDADES | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Coordinación de la Directora con DREC | X | X | | | | | | | | |
| Coordinación de Especialista de Pescaeduca con docentes de 3 años | | X | | | | | | | | |
| Sensibilización a PPF | | | X | | | | | | | |
| Ejecución de actividades significativas con niños | | | X | X | X | X | X | X | X | |
| Monitoreo del programa | | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Evaluación | | | | | | | | | | X |

ESTRATEGIAS GLOBALES

Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa.

Fundamentación:

Según la RVM 212 – 2020 Lineamientos del desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientaciones Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, aprobadas por la Resolución Directoral N°0343-2010-ED nos indica que la docente tutora deberá mantener una comunicación permanente y asertiva con los padres de familia a través de diversas estrategias.

La Institución educativa cuenta con un comité de tutoría el que en primera instancia ha elaborado un Plan de Tutoría y Orientación educativa. Es la psicóloga la responsable de la orientación al personal docente y padres de familia para el logro de los objetivos establecidos.

La convivencia en el aula, compromete a padres de familias, estudiantes y docentes.

La educación en la modalidad presencial y virtual, el niño y niña interactúa con su entorno, respetando turnos, tiempos y aprendizajes a través de clases remotas, por lo que se debe considerar y establecer Normas de Convivencia.

La atención a la diversidad es asumida con respeto, contemplando estilos, ritmos y condiciones de aprendizaje.

Objetivo General

Realizar el acompañamiento socio afectivo y cognitivo a los niños y niñas para contribuir a su desarrollo y formación integral, orientando su proceso de desarrollo en una dirección que los beneficie, previniendo los posibles problemas que podrían aparecer a lo largo del mismo.

Objetivos Específicos

- Orientar al padre de familia en asuntos concernientes al desarrollo, crecimiento y bienestar del educando, acorde a su necesidad.
- Atender las necesidades sociales afectivas y cognitivas de los niños y niñas durante su etapa preescolar.
- Establecer un clima de confianza y mantener relaciones horizontales entre el tutor y los padres de familia; de tal manera que se den las condiciones que permitan a los padres de familia comunicarse con su tutor o las especialistas cuando lo necesiten.
- Realizar una labor en equipo con el personal docente y no docente para que los niños y niñas cumplan sus metas de vida con una educación de calidad.
- Propiciar actitudes solidarias, de respeto y responsabilidad entre los padres y con los demás miembros del hogar.

Reuniones con docentes

Fundamentación:

Es importante que cada profesional de a conocer sus logros y dificultades para desarrollar un trabajo en equipo y plantear alternativas de solución y orientación oportuna hacia el trabajo desarrollado con los niños y niñas.

Objetivos

Proponer alternativas de solución que nazcan del equipo de profesionales de la IEI, en beneficio de los educandos y hacer un seguimiento continuo.

Propuesta

- Se brindará orientaciones y acompañamiento a los padres de familia y al adulto cuidador desde el inicio del año escolar de manera virtual, en el horario de 12:00 pm a 1:00 pm. Esto se llevará a cabo por parte de las docentes y las especialistas responsables.

Buen Inicio del año escolar

Fundamentación:

Los niños a partir del primer día de clases necesitan sentirse seguros y acogidos, el proceso de matrícula y las actividades de bienvenida son indicadores para el

padre del profesionalismo y afecto por parte del personal de la Institución Educativa.

Objetivos

- Ejecutar una matrícula de manera eficaz
- Establecer un vínculo de afecto y respeto con el Padre de Familia y el niño desde el primer día de clases.
- Familiarizar al niño con la Institución desde el primer día de clases.

Campaña de Solidaridad Fundamentación:

Es parte de la tarea educativa sensibilizar al estudiante con aquellos niños o comunidades poco favorecidas.

El niño desde temprana edad debe realizar acciones de ayuda para desarrollar el valor de la solidaridad

Objetivos:

- Desarrollar el valor de la solidaridad a través de campañas de apoyo a comunidades desfavorecidas.

j. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La institución educativa se basa en el enfoque humanista y en la pedagogía del amor, que concreta la propuesta pedagógica en términos de competencias, capacidades, actitudes y otros elementos diversificados que orienta el trabajo pedagógico del docente de la Institución Educativa. El proyecto curricular Institucional tiene como base el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se relaciona con los documentos de gestión pedagógica y organizativa- administrativa.

Este documento se contextualiza en el Currículo Nacional, guardando relación con las necesidades e intereses de los niños y niñas a los que va dirigido y a la comunidad educativa que atendemos, promoviendo una pedagogía activa a través de las diversas estrategias que desarrollan la construcción de los procesos cognitivos y el pensamiento divergente.

El presente año se implementa la institución educativa teniendo en cuenta las normas de bioseguridad, priorizando la atención presencial, solo se atenderá de forma virtual en caso de vulnerabilidad del estudiante.

Se utilizará la plataforma SIEWEB como medio de comunicación con los padres de familia.

Durante esta situación de pandemia y aislamiento, los estudiantes han experimentado situaciones complejas que han afectado su bienestar y sus procesos de aprendizaje. El desarrollo de procesos de aprendizaje exitosos está íntimamente relacionado con el desarrollo socioafectivo.

Aprender involucra a la persona en su conjunto, ya que no basta con que los y las estudiantes estén presentes en la escuela, sino que es necesario que su cuerpo, mente y afectos estén disponibles para el esfuerzo que demanda el proceso de aprendizaje. Es importante que todo actor educativo reconozca la importancia de

la dimensión emocional en el proceso de aprendizaje y genere acciones que la fortalezcan como primer paso para la mejora de los aprendizajes. Por ello, como parte de las orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias, se plantea desarrollar un conjunto de acciones que propicien la consolidación para el desarrollo de competencias y el soporte socioemocional de los niños y niñas.

Acciones pedagógicas para el desarrollo del año escolar en el marco de la emergencia educativa.

En la actual coyuntura, no todos los estudiantes han podido acceder de la misma forma al servicio educativo, por lo que surge la necesidad de reconocer esas diferencias y brindar disposiciones que permitan la atención diferenciada según las características, necesidades de los y las estudiantes y condiciones en cada territorio. Desde el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea el desarrollo de competencias de estudiantes, es el docente que, conociendo las necesidades de aprendizaje de su grupo de estudiantes, pondrá énfasis en aquellas en las que observa mayor necesidad o dificultad. Es importante considerar que toda acción planteada para la consolidación debe contemplar, como elemento transversal, el brindar soporte socioafectivo a los niños y niñas.

El soporte socioafectivo se puede abordar en acciones cotidianas en las que se promueva el cuidado común y el desarrollo de lazos sociales fundados en el buen trato, el reconocimiento de la dignidad de toda persona, el reconocimiento de los deberes y el resguardo de los derechos.

Acciones pedagógicas de marzo a diciembre

La docente, al iniciar el año escolar, planifica y ejecuta las siguientes acciones:

- Bienvenida y soporte socioemocional. Para los niños y niñas al inicio del año escolar es una experiencia en la que entran en contacto por primera vez con una institución educativa o retornan a ella después de un periodo de trabajo a distancia.

La institución educativa, a través de la docente, brinda acciones de bienvenida, integración y ambientación de las aulas al inicio del año escolar, que favorezcan el buen clima escolar y respondan a los intereses de los niños.

A continuación, se detallan las acciones a realizar:

- Con el personal de limpieza y auxiliares de educación se logra que la escuela esté limpia, ordenada, señalizada y ambientada con afiches y carteles que dan la bienvenida a los niños y los motiven a continuar con el desarrollo de sus aprendizajes.
- Se realizan en el aula las actividades pedagógicas previstas en las primeras semanas del año escolar para lograr que los niños se conozcan, generen vínculos de confianza y respeto y se integren como grupo.
- Se realizan acciones que permitan a los niños expresar sus sentimientos y emociones frente al retorno a la presencialidad y la situación que se está viviendo por la pandemia.
- Dialoguen y adopten acuerdos de convivencia durante las primeras semanas del año escolar y con la participación de todos los estudiantes, lo que implica construir y evaluar acuerdos para convivir mejor.
- Realicen acciones para que los estudiantes sepan identificar situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.
- Conversen sobre situaciones complicadas que podrían ocurrirnos y que

debemos reportar si nos ocurren a nosotros o si vemos que le ocurren a alguien más, y acuerden mecanismos de apoyo a las víctimas de acoso o maltrato en caso se llegue a producir.

- Evaluación diagnóstica como punto de partida: El proceso de recojo de información, toma de decisiones o reajuste de estas es continuo y se debe desarrollar durante todo el año. Tener una idea completa sobre cómo están los niños y niñas con respecto a sus competencias no es algo que se consiga en un día, en dos o en una semana. Es, más bien, un proceso permanente que supone observar la manera en que se van desempeñando frente a los retos o desafíos que les planteamos, en concordancia con la “Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2021”, aprobada mediante la RVM 334-2021-MINEDU. Sin embargo, en el contexto particular que estamos atravesando, es importante recordar que los niños y niñas han experimentado condiciones muy desiguales durante el año 2021, y no todos han tenido la posibilidad de acceder de manera continua a la estrategia Aprendo en casa, o a la comunicación con los docentes. Por ello, para el año 2022, se hace necesario prestar especial atención a este proceso de evaluación diagnóstica al inicio y durante todo el año escolar, para identificar necesidades de aprendizaje de los niños y niñas. Para acompañar este proceso, se pondrán a disposición herramientas curriculares que orienten el proceso de evaluación diagnóstica y para la planificación curricular a partir de las evidencias encontradas.

La evaluación de los y las estudiantes que enfrentan barreras educativas debe ser flexible para responder a sus demandas educativas. Ello implica que los criterios de evaluación elaborados por el docente consideren los apoyos educativos y ajustes razonables para la atención a la diversidad de la población estudiantil, utilizando para ello: medios, instrumentos, planes educativos personalizados, materiales educativos, lenguajes alternativos, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, espacios accesibles y tiempos adecuados, según corresponda, en el marco de la evaluación formativa.

- Acciones para la continuidad y consolidación durante el año: De marzo a diciembre, las docentes trabajarán con sus estudiantes con la intención de que todos avancen hacia los niveles esperados en el desarrollo de sus competencias. Para ello, planifican experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de aprendizaje, de ser necesario por algún caso que un niño requiere educación virtual por salud, este proceso se dará de forma híbrida, es decir, para tiempos y espacios a distancia y presencial, así como el trabajo individual y colectivo.

- **Competencias a desarrollar en el marco de la emergencia educativa**

En la situación actual, de emergencia educativa, se propone que el docente determine las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y establezca las competencias en las que se requiere poner énfasis a lo largo del año. En ese sentido, es necesario considerar las siguientes acciones:

- El docente lidera la planificación de experiencias de aprendizaje en las que el estudiante moviliza y combina sus competencias en el marco de la atención a la diversidad, aprovechando los recursos educativos concretos, impresos y digitales, y los de su entorno.
- Se requiere que el docente evalúe, para diagnosticar la situación real de los

aprendizajes logrados por sus estudiantes y en qué competencias se requiere poner mayor énfasis durante los procesos de mediación y retroalimentación.

- La decisión es tomada por el docente con base en evidencia recogida a partir de la evaluación. La evaluación brindará información al docente para determinar en qué competencias se requiere poner énfasis. Este puede variar durante el año, de acuerdo a las necesidades de aprendizaje determinadas por el docente.

Planificación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de procesos de aprendizaje híbridos.

Las experiencias de aprendizaje deben combinar formas diversas de aprendizaje según las condiciones y características del contexto, lo que implica desarrollar experiencias de aprendizaje desde procesos de enseñanza y aprendizaje híbridos. El presente año se atenderá a los niños de forma presencial, sólo por motivo de salud una niña será atendida de forma virtual, en ese sentido de ser el caso se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La planificación de una misma experiencia de aprendizaje comprenderá la combinación articulada de actividades que se desarrollen en momentos de trabajo presencial y a distancia a lo largo de la experiencia.
- Deben ser potentes, consistentes y coherentes. Deben propiciar el desarrollo del pensamiento complejo.
- Estas situaciones plantean retos, desafíos y problemáticas de distinta naturaleza que constituyen experiencias retadoras e interesantes de resolver para los estudiantes.
- Deben contener un conjunto de actividades que conducen a los y las estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejo.
- Los momentos presenciales y sincrónicos deben ser aprovechados para realizar procesos de mediación y retroalimentación.
- Los momentos a distancia y asincrónicos deben ser aprovechados, principalmente, para el desarrollo de trabajo individual a partir de las orientaciones recibidas en el trabajo presencial o sincrónico, así como orientar el uso de materiales educativos o recursos para que los realicen de forma autónoma en compañía de la familia.

Características de los elementos de las experiencias de aprendizaje.

A continuación, se presentan criterios referenciales que contribuyen a la elaboración y revisión de experiencias de aprendizaje, a partir de procesos híbridos.

- En relación al planteamiento de la situación:
 - La situación debe plantear una pregunta o descripción de una problemática. Esta pregunta o descripción intencionada debe ser abierta, clara, y permitir que el estudiante pueda reflexionar y hacer uso de sus competencias a partir de la situación planteada.
 - La situación debe ser significativa para él o ella, lo que implica que debe generar un interés o cuestionamiento a sus conocimientos, concepciones, actitudes, representaciones, vivencias, emociones, ideas, creencias, entre otros aspectos.
 - La situación debe permitir abordar problemáticas, actitudes y enfoques

transversales.

- La situación debe identificar y describir aspectos y contextos vinculados con situaciones a nivel local, regional, nacional o global, las cuales son reales y propuestas o creadas intencionalmente para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

En relación al propósito de aprendizaje:

- El propósito de aprendizaje es lo que se espera que el/la estudiante logre en una experiencia de aprendizaje, se vincula con la situación y con las competencias que se espera desarrollen.
- El docente debe plantear los propósitos de aprendizaje a partir de la información obtenida (logros, avances y aspectos de mejora) y el análisis de las evidencias de aprendizaje de los y las estudiantes, con la finalidad de trabajar a partir de su nivel real de aprendizaje.

En relación a la evaluación durante la experiencia de aprendizaje:

- La evaluación durante el proceso de desarrollo de la experiencia permite obtener información para la mediación y retroalimentación del proceso de aprendizaje del estudiante y del proceso de enseñanza del docente.
- El producto, o actuaciones que darán evidencia del nivel de desarrollo de las competencias deben ser planteados como parte de la experiencia de aprendizaje y deben estar vinculados con los propósitos de aprendizaje.
- La evaluación se realiza con base en criterios de evaluación que permiten observar lo que se espera de dicha producción o actuación. Estos deben estar claramente definidos en relación con el propósito, la situación y el producto.
- Los criterios de evaluación se generan a partir de los estándares de aprendizaje y/o desempeños.

En relación a la secuencia de actividades o acciones para desarrollar la experiencia de aprendizaje:

- La secuencia de actividades o de acciones planteadas debe presentar un orden lógico y ser coherente con la intención de lograr el propósito planteado e ir guiando a los niños para el desarrollo de sus competencias.
- La secuencia de actividades o acciones debe verse claramente relacionada con la situación planteada y debe guiar al estudiante por el uso de recursos claves de las competencias que le permitan enfrentar la situación planteada.
- La secuencia de actividades o acciones visualizan con claridad cómo hace el estudiante para generar elementos, insumos o versiones preliminares de los productos y/o actuaciones.
- Este conjunto de actividades o acciones llevará al estudiante a poner en juego diversas competencias en el marco de los enfoques asociados a ellas que guían sus procesos de construcción.
- La secuencia de actividades o acciones debe plantear la conexión con el uso de los diversos materiales educativos.
- Las actividades o acciones deben promover el diálogo de saberes, intercultural y/o intergeneracional, para la comprensión desde diferentes perspectivas.
- Las actividades o acciones planteadas deben promover que el estudiante organice sus tiempos, realice acciones para lograr los propósitos, autoevalúe sus procesos, avances y dificultades, entre otras acciones que favorezcan el desarrollo de la gestión autónoma de sus aprendizajes.

Mediación para el desarrollo de competencias

La mediación pedagógica tiene intencionalidad pedagógica y es un elemento clave para el desarrollo de sus competencias. Es durante la mediación que el docente u otro actor educativo analiza el proceso de aprendizaje de cada estudiante y determina en qué momentos requiere de mayor apoyo, ya sea para comprender la situación planteada, analizar los recursos con los que cuenta y los que requiere conseguir o investigar para resolverla. Para lograr su propósito, evaluar el proceso y la mejora de los aprendizajes se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La docente media el proceso de aprendizaje de sus estudiantes de acuerdo con sus características de desarrollo y nivel de logro del desarrollo de sus competencias.
- La docente debe hacer uso de los recursos y medios que tiene a disposición, pudiendo prever según el contexto una forma de comunicación presencial, remota, virtual o con visitas periódicas.
- En cualquiera que sea el tipo de servicio, los momentos que se dispongan para la mediación al estudiante se deben orientar, principalmente, a asegurar la comprensión del propósito de aprendizaje, de la situación a afrontar y de los criterios de evaluación, teniendo en cuenta las características de desarrollo de los niños y niñas.
- La docente propicia que el estudiante descubra la información o recursos que considera le ayudarán a afrontar la situación propuesta y a desarrollar las competencias determinadas.
- La docente aprovecha el uso de diversos materiales y medios o herramientas de acuerdo a las condiciones con las que cuentan.
- En el caso de momentos de trabajo a distancia, el docente utilizará la plataforma MEET.
- Se podrá hacer uso de las guías de orientaciones y recursos de apoyo para docentes, tutores y padres de familia que están disponibles en la web de Aprendo en casa.
- En el caso de los estudiantes con discapacidad, permanentes o transitorias, asociadas a discapacidad o a problemas de aprendizaje, la docente debe coordinar la intervención de los profesionales no docentes, técnicos y otros actores que apoyan la labor educativa en su institución educativa (por ejemplo: psicólogos, terapeutas, docentes de educación especial, etc.), favoreciendo el desarrollo de sus competencias, así como su bienestar socioemocional. Estos profesionales también serán considerados mediadores que contribuyen al desarrollo de competencias.

En el caso de los momentos en los que se requiera trabajar a distancia, se ha previsto equipos de cómputo para que se favorezca la comunicación entre la familia, estudiantes y docentes.

Soporte socioemocional a los estudiantes

La I.E. cumple un rol fundamental que contribuye a la formación integral y el bienestar de los y las estudiantes. Es así que, a través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo, brinda soporte, según las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje, manifestadas por los y las estudiantes. El acompañamiento socioafectivo y cognitivo busca fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, mediante el establecimiento de vínculos adecuados y positivos entre los estudiantes, las familias, docentes, tutores y demás actores que forman parte de la institución o programa educativo. Requiere realizarse de manera continua y se construye sobre la base de una relación sustentada en el vínculo afectivo.

Este acompañamiento se sustenta en el vínculo afectivo, promueve los factores protectores y fortalece al grupo de estudiantes en su identidad como colectivo, contribuyendo a una convivencia democrática, donde cada uno de sus miembros es responsable de su crecimiento individual y grupal. Además, promueve una cultura inclusiva al identificar las barreras que impiden el desarrollo de los aprendizajes y, en coordinación con otros actores (SAANEE), proporciona apoyo educativo, recursos y/o medidas, ya sea de manera temporal o permanente, para eliminar esas barreras y promover una comunidad inclusiva, segura y acogedora.

Estrategias para el acompañamiento socio afectivo de los niños y niñas.

A continuación, se presentan las siguientes estrategias para este acompañamiento, de acuerdo a la RVM 212-2020-MINEDU:

- **Orientación educativa permanente.** Es una acción inherente a la misma práctica del docente y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando al estudiante de manera continua para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa. Se entiende como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza la docente para contribuir al desarrollo del estudiante o de un grupo de ellos, a partir de situaciones que emergen de una necesidad del estudiante o identificada por el mismo docente.
- **Tutoría individual.** Es la atención personalizada que recibe el niño en función de sus necesidades, intereses, dificultades y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de las familias que no pueden ser abordados de manera grupal. Es planificada y flexible, de acuerdo a la demanda de atención durante las horas dispuestas para tal fin.

(1) PERFILES

PERFIL DEL NIÑO O NIÑA AL FINALIZAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA STELLA MARIS

- El niño se inicia en reconocerse como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El niño se inicia en la vida democrática a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes, y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y el mundo.
- El niño se inicia en la práctica de una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas y cotidianas.
- El niño se inicia en la apreciación de manifestaciones artístico – culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad y crear proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas y otros.
- El niño se inicia en la comunicación en su lengua materna, de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El niño se inicia en la indagación y comprensión del mundo natural, artificial

utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.

- El niño se inicia en el desarrollo de procesos autónomos de El niño se inicia en la interpretación de la realidad y toma de decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El niño se inicia en la gestión de proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permite articular en el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- El niño se inicia en la interacción con las tecnologías de la información y de la comunicación, gestionando su aprendizaje.
- Aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El niño se inicia en la comprensión y apreciación de la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

PERFIL IDEAL DEL DOCENTE – TUTOR

- Ser docente con título pedagógico del nivel inicial.
- Ser capaz de mostrar una conducta ética, moral y profesional.
- Ser capaz de utilizar plataformas virtuales para impartir educación a distancia.
- Estar motivado para participar de capacitaciones permanentes.
- Ser comunicativa, creativa, dinámica, alegre y espontánea.
- Ser organizada y saber planificar de acuerdo a la edad, intereses y necesidades de los niños.
- Ser capaz de poseer un lenguaje claro, adecuado y asertivo.
- Ser capaz de mantener relaciones interpersonales óptimas.
- Ser capaz de manejar habilidades sociales que favorezcan el trabajo en equipo.
- Ser capaz de poseer paciencia y tolerancia con los niños y adultos.
- Poseer una presentación adecuada para el trabajo en equipo.
- Ser capaz de reflexionar sobre sí mismo, sobre sus emociones, intereses, motivaciones, estados de ánimo, cualidades y limitaciones.
- Ser capaz de generar acuerdos básicos de convivencia, involucrando los intereses, expectativas y necesidades de los Padres de Familia.
- Ser capaz de orientar a los padres de familia para que tomen conciencia de su rol, como primeros educadores.
- Ser capaz de sintonizar con los padres de familia, con lo que sienten y con sus motivaciones.
- Ser capaz de desarrollar una visión, proponer cambios, asumiendo el impacto que ello puede generar, con el suficiente sentido de realidad que permita lograrlos.

PERFIL DE LA AUXILIAR DE EDUCACIÓN

- Poseer certificado de estudios como auxiliar de educación inicial.
- Poseer valores y buenos hábitos para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los niños.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Poseer iniciativa y responsabilidad para velar por la integridad física y bienestar emocional permanentemente de todos los niños, durante todas las actividades tanto dentro como fuera del aula.
- Poseer actitudes de comprensión, tolerancia y asertividad durante el desarrollo de las actividades técnico pedagógicas y de cuidado: alimentación, aseo, cambio de pañal, entre otros.
- Poseer iniciativa para apoyar la estimulación y aprestamiento de acuerdo a la programación que realiza la profesora.
- Ser una líder positiva para los niños.
- Poseer una actitud positiva a los cambios, trabajar de forma remota de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.

PERFIL IDEAL DE LA COORDINADORA DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

- Ser profesional especialista en psicopedagogía, pudiendo encargarse de la coordinación un Psicólogo o Docente.
- Poseer capacidad para comunicarse efectivamente y de escucha.
- Ser asertivo, proactivo, empático y mediador, para canalizar la iniciativa de la comunidad educativa.
- Poseer consistencia ética, velando por la coherencia entre sus comportamientos y actitudes dentro de la comunidad educativa.
- Ser democrático y sostenerse en una relación horizontal.
- Ser auténtico en la forma de actuar y proceder.
- Poseer una actitud positiva a los cambios, trabajar de forma remota de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Conocer las características del desarrollo del niño menor de 03 años.
- Ser responsables del desarrollo integral del niño o niña, siguiendo las orientaciones de los profesionales de la Institución Educativa.
- Participar activamente en las actividades programadas por la docente y la

Institución Educativa Inicial.

- Tener buen trato y respeto hacia el personal de la IEI.
- Ser colaborador, dinámico, entusiasta.
- Ser responsable en el cumplimiento del compromiso de honor.
- Ser puntual en la asistencia a las reuniones de la IEI.
- Demostrar moralidad personal y buen juicio.
- Brindar adecuados modelos y patrones en valores familiares.
- Estar identificado con la Institución.
- Demostrar afecto, preocupación y cuidado por el bienestar de su familia.

(2) LINEAMIENTOS CURRICULARES

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

➤ **Motivación**

Es el proceso permanente mediante el cual el docente crea las condiciones, despierta y mantiene el interés del estudiante para el logro del aprendizaje.

➤ **Procesamiento de información**

Es el proceso central del desarrollo del aprendizaje en el que se desarrollan los procesos cognitivos como la percepción, la memoria, la atención; entre otros, para que se obtengan nuevos conocimientos, habilidades o aptitudes.

- Aplicación de lo aprendido a través de transferencias a situaciones nuevas
Es la ejecución de lo aprendido en situaciones de la vida diaria.

➤ Reflexión del aprendizaje

Es el proceso mediante el cual el niño reconoce el nuevo aprendizaje, los pasos que realizó y cómo puede mejorar su aprendizaje.

➤ Evaluación

Es el proceso permanente que permite reconocer los aciertos y errores para mejorar el aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS.

La acción educativa considera al niño como un ser eminentemente biopsicosocial, con diferencias individuales, único e irrepetible, que es parte de una sociedad que enfrenta retos y cambios constantes, por lo tanto, para el proceso de enseñanza-aprendizaje debemos tener en cuenta los temas transversales y un conjunto de procedimientos.

ENFOQUES TRANSVERSALES

Son los valores y actitudes que tenemos al relacionarnos con otras personas y con nuestro entorno con el fin de generar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

Tiene como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales,

ecológicos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas; así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes.

Frente a los problemas relevantes de la sociedad peruana, el nivel inicial concede prioridad a los siguientes enfoques:

(a) Enfoque intercultural

Promueve el intercambio de ideas y experiencias entre las distintas formas de ver el mundo

(b) Enfoque en la búsqueda de la excelencia.

Incentiva a los estudiantes a dar lo mejor de sí mismos para alcanzar sus metas y contribuir con su comunidad.

(c) Enfoque de derechos.

Fomenta el reconocimiento de los derechos y deberes; asimismo, promueve el diálogo, la participación y la democracia.

(d) Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad

Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual, con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

(e) Enfoque igualdad de género

Busca brindar las mismas oportunidades a hombres y mujeres, eliminando situaciones que generan desigualdades entre ellos.

(f) Enfoque ambiental

Busca formar personas conscientes del cuidado del ambiente, que promuevan el desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles.
En la Institución Educativa se ha creado una cultura de reciclaje, la que promueve el uso permanente de material desechable, haciendo posible que el estudiante aprenda a reusar y diversos contenidos, así como a desarrollar

(g) Enfoque orientación al bien común.

Busca que el conocimiento, los valores y la educación sean bienes que todos compartimos, promoviendo relaciones solidarias en comunidad.

(3) SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa como aspecto clave para el desarrollo de competencias desde procesos de aprendizaje híbridos

La evaluación, desde un enfoque formativo, es un elemento medular en el proceso de aprendizaje. Es a partir de la evaluación que se obtiene evidencia de los aprendizajes de los niños, y eso permite tomar decisiones que favorezcan el desarrollo

de sus competencias. Por ello, desde procesos de aprendizaje híbridos, la evaluación formativa considera los distintos momentos y formas de trabajo:

- Desde un enfoque formativo, la evaluación debe facilitar la retroalimentación al niño o niña durante los distintos momentos de su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades, a partir del análisis de las evidencias de aprendizaje y, en consecuencia, vaya desarrollando su competencia para gestionar su aprendizaje de manera autónoma. Así también, este proceso permite al docente analizar su propia práctica y tomar decisiones sobre los aspectos a mejorar para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación se realiza en función de criterios, que son los referentes específicos que permiten observar si el propósito de aprendizaje se ha logrado o se va logrando en las actuaciones o producciones en una determinada experiencia de aprendizaje, ya sea en momentos de trabajo presencial o a distancia. Permiten orientar el análisis, valoración y retroalimentación de los aspectos más relevantes de lo que hacen y producen los niños para lograr su propósito de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación deben ser comprendidos por los estudiantes según sus características de desarrollo, y no solo se deben utilizar para valorar la producción final, sino también el proceso, pues es allí donde el docente está a tiempo de retroalimentar el accionar del estudiante y mejorar sus desempeños. Ello no descarta que la valoración y retroalimentación del producto final sea también relevante como parte de todo el proceso de aprendizaje que se seguirá dando en otras experiencias de aprendizaje.
- El docente debe realizar un análisis de las evidencias de aprendizaje para identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora. Para ello, debe procurar que los estudiantes conserven las evidencias en función de los desafíos propuestos en las experiencias de aprendizaje. El portafolio debe contener el registro de actividades, productos y todo aquello que se considere importante para el aprendizaje, considerando los diferentes lenguajes; no siendo fundamental el formato y el tipo de presentación, sino que refleje el progreso del estudiante.
- Las evidencias de aprendizaje que se plantean en las experiencias de aprendizaje deben ser relevantes y potentes de manera que permitan visibilizar y recoger información del estado de desarrollo de las competencias de los y las estudiantes. Se debe procurar diversas formas, lenguajes y recursos para la presentación de las evidencias atendiendo a la diversidad, y evitar una única forma de demostrar la actuación competente del estudiante.
- Las evidencias de aprendizaje deben analizarse, sobre la base de criterios de evaluación de forma periódica, para realizar una retroalimentación oportuna para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- En el caso de los estudiantes con discapacidad, se debe considerar la importancia de la evaluación psicopedagógica, los Planes de Orientación Individual – POI, Planes Individuales de Atención - PIA y la identificación de acciones observables para evaluar las actividades de aprendizaje, en el marco de la evaluación formativa.

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos que se emplean para la evaluación son los siguientes:

- Diagnóstico, perfil situacional
- Ficha de matrícula

- Registro de evaluación por parte de las docentes en el SIEWEB.

El continuo uso de estos instrumentos permite a la docente obtener un mejor conocimiento del avance de los niños de acuerdo a las habilidades básicas.

El informe de Progreso de los aprendizajes del niño será entregado a los padres de familia de forma bimestral.

k. PROPUESTA DE GESTIÓN

(1) ORGANIZACIÓN

1. Calendarización

- Desde inicios del año, el personal directivo, administrativo y personal de limpieza realizan sus actividades de manera presencial, según corresponda, para generar las condiciones que permitan el desarrollo de actividades durante el año.
- El calendario escolar del año 2022, está compuesto por treinta y seis (36) semanas lectivas y ocho (8) semanas de gestión, está dado por la directiva 001-2022 de DIRBIEMAR.

2. Condiciones para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial.

Las condiciones de bioseguridad para el retorno al servicio educativo presencial o semipresencial están acorde con lo establecido por el MINSA, la institución asegura el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, acondicionando los espacios abiertos y cerrados del local educativo para brindar el servicio educativo presencial o semipresencial.

Las condiciones de bioseguridad para el acondicionamiento del local educativo son las siguientes:

- Ventilación. Todos los ambientes del local educativo tienen ventilación natural adecuada, y se mantienen las ventanas y puertas abiertas para asegurar la circulación del aire.
- Distanciamiento físico. El aforo de los espacios permite el distanciamiento de 1 metro, se considera el mobiliario en las aulas y escritorios en las oficinas.
- Señalización: El local educativo se encuentra señalizado a fin de asegurar el cumplimiento del aforo máximo permitido, distanciamiento físico, ventilación natural adecuada, uso correcto de mascarillas y el lavado o desinfección de manos. Se cuenta con las siguientes formas de señalización:
 - En las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados:
 - Capacidad de aforo total permitido
 - Lavado o desinfección de manos
 - Uso correcto de mascarillas
 - La distancia física de 1 m
 - Ventilación natural adecuada
 - En los espacios comunes y al ingreso del local educativo:

- Lavado o desinfección de manos
 - Uso correcto de mascarillas
 - La distancia física de 1 m
 - Ventilación natural adecuada
 - Puerta de ingreso y de salida del local educativo.
 - Puntos de acopio de desechos.
 - Guías en pisos y paredes de la distancia física a ser considerada en la organización del mobiliario y en los ambientes de los servicios higiénicos.
- Implementación de estaciones de lavado o desinfección de manos.

Se cuenta con 02 lavaderos de acero inoxidable al ingreso de la institución educativa para los niños y niñas y un dispensador con alcohol gel para la desinfección de manos de los adultos, en la puerta de ingreso.

Las características y recomendaciones para la estación de lavado o desinfección de manos son las siguientes:

- Estación de lavado de manos. Los padres de familia lavarán las manos de sus niños con agua y jabón, bajo la supervisión de la enfermera quien de ser necesario lo guiará, luego el niño se secará con papel toalla y lo echará al contenedor de desechos.
- Estación de desinfección de manos. Se cuenta con un dispensador de alcohol en gel o líquido al 70% de concentración. La ubicación del dispensador está protegida del sol y no está cerca a fuentes de calor, pues el contenido es inflamable. No se debe perforar la tapa o dejar abierto el contenedor, ya que la evaporación del alcohol reduce sus propiedades antisépticas y desinfectantes.

La información sobre la implementación de estas condiciones en las instituciones educativas se ha registrado en la Plataforma SIMON, desde el 15 de enero hasta antes del inicio de las actividades escolares.

2.1. Pasos para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad

- Paso 1: Acondicionamiento de las condiciones de bioseguridad
 - La directora en coordinación con el administrador de la institución educativa acondiciona el local educativo acorde a las condiciones de bioseguridad detalladas en la directiva 001-2022 DIRBIEMAR y con la asistencia técnica de la DREC.
 - Asimismo, la Dirección de Bienestar y la DREC supervisan el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad.
 - La directora de la institución registra la información sobre el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en la Plataforma SIMON.
- Paso 2: Elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT)
 - La directora de la institución involucra a las familias y a la comunidad en la elaboración del PAT.
 - Se incluye el funcionamiento del servicio presencial, semipresencial y/o a distancia, incluyendo la organización de las aulas, los docentes, horarios, grupos, recreos, etc.
 - En caso el estudiante no pueda asistir al servicio educativo presencial o semipresencial debido a una comorbilidad o algún riesgo de salud debidamente justificado, la institución o programa determina las características del servicio a distancia en el PAT y puede ser actualizado en el transcurso del

año.

- Paso 3: Inicio del servicio educativo presencial y semipresencial - Se retorna de manera obligatoria al servicio educativo acorde a las fechas establecidas en el punto 1.1 del presente documento, a fin de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes.

2.2. Seguimiento y monitoreo de la provisión del servicio educativo

- Se realiza un seguimiento constante de las condiciones de bioseguridad en la Plataforma SIMON, a fin de ajustar las actividades permitidas desarrolladas por la institución y su actualización en el PAT.
- Se asegura que las condiciones de bioseguridad se mantengan durante la prestación del servicio educativo.
- Se registra cada mes en la Plataforma SIMON el estado del cumplimiento de las condiciones de bioseguridad.
- La DREC hace seguimiento al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad de la institución o programa educativo.
- La DREC hace el monitoreo al desarrollo del servicio educativo en las IE o programas a través de la Plataforma SIMON.

(2) PROCEDIMIENTOS

1. Condiciones de gestión y protocolos de operación.

La Directora gestiona en la institución educativa compartiendo su liderazgo con su equipo directivo, docente, profesionales de los servicios complementarios, auxiliares de educación y personal administrativo, entre otros actores, movilizándose desde su área específica de trabajo.

Para asegurar un retorno del servicio educativo seguro, la gestión escolar está orientada a la prevención y control de la COVID-19. Se asegura que todos los miembros de la comunidad educativa realicen correctamente las actividades de preparación para el inicio del servicio educativo presencial, así como las actividades rutinarias para la prevención y control de la COVID-19. El cumplimiento de estas condiciones operativas podrá desarrollar el espacio necesario para que se logre gestionar los procesos pedagógicos y de bienestar en su escuela, de acuerdo a los cinco (5) Compromisos de Gestión Escolar (CGE):

- CGE 1: Desarrollo integral de los niños y niñas.
- CGE 2: Acceso de los niños y niñas al servicio educativo hasta la culminación de su trayectoria educativa en la Institución educativa.
- CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I. E.
- CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
- CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.

1.1. Tipos de prestación del servicio educativo

El tipo de prestación de servicio educativo que brinda la institución educativa, se determina tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de las condiciones de bioseguridad respecto a la capacidad de aforo total permitido y la distancia física de 1 m entre personas dentro del local

educativo.

- En caso el estudiante no pueda asistir al servicio educativo presencial o semipresencial debido a una comorbilidad o algún riesgo de salud debidamente justificada.

A continuación, se describe el funcionamiento de los tres (3) tipos de prestación del servicio educativo

Presencial.

Se brinda en horario regular de lunes a viernes con la presencia física de la docente y de los niños. Tipo de prestación que se brinda porque no se exceda el aforo máximo permitido y pueden asistir diariamente cuidando el distanciamiento físico (1 m) y los protocolos establecidos en el presente documento normativo.

Semipresencial.

En caso de exceder el aforo máximo permitido se activará el presente servicio educativo que combina momentos de trabajo a distancia y presencial cubriendo cinco (5) días a la semana. En ambos momentos, los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan. Si el servicio educativo se brinda de forma semipresencial, el docente debe acordar los horarios, medios de comunicación y herramientas para el trabajo a distancia con los estudiantes y sus familias. Se debe contemplar que la forma de trabajo a distancia contempla contextos con y sin conectividad para lo cual la docente debe adecuar las herramientas para dichos fines.

A distancia.

Servicio educativo que actualmente se brinda a 02 niños, estudiantes que no comparten el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo de sus competencias, pudiendo desarrollarse en contextos con y sin conectividad. Este tipo de prestación del servicio educativo se da en casos excepcionales, pues lo óptimo es brindar algún tipo de presencialidad. Los niños reciben el servicio educativo a través de sesiones remotas sincrónicas y/o asincrónicas, previo se solicita a los padres de familia los materiales educativos, complementando con llamadas o videollamadas.

El docente coordina los horarios y medios de comunicación para el trabajo remoto con los estudiantes y sus familias.

Este servicio educativo se prestará de manera excepcional por casos de cambio en la condición epidemiológica establecida por el MIMSA, por suspensión temporal del servicio presencial o ante alguna enfermedad contagiosa.

Dado que la socialización y la retroalimentación son fundamentales para mejorar los aprendizajes, se prioriza la presencialidad, respetando los protocolos establecidos en la presente norma.

1.2. Medidas generales de prevención y protección personal en el local educativo.-

Acorde a las disposiciones del MINSA, todo miembro de la comunidad educativa debe respetar las siguientes medidas generales para asegurar su protección y prevención frente a la COVID-19:

- **Vacunación completa contra la COVID 19.**

La medida de prevención más efectiva es la vacunación completa contra la COVID-19. Para el personal docente y no docente el carnet de vacunación es obligatorio para la asistencia a la institución educativa o programa educativo, de acuerdo a la disposición del MINSA.

- **Distanciamiento físico.**

En todo momento y en todos los ambientes del local educativo de las instituciones y programas educativos, así como en las aulas periféricas, todas las personas deben mantener, como mínimo, el distanciamiento físico de 1 m en todas las direcciones de su cuerpo. Se recomienda no tocarse al saludar, tampoco con el puño o el codo.

- **Lavado o desinfección de manos.**

El lavado o desinfección de manos debe realizarse de manera frecuente, con agua y jabón y durante al menos veinte segundos, o desinfectarlas con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración. La higiene de manos debe realizarse de manera inmediata después de toser o estornudar, antes y después de consumir alimentos, al ingresar al local educativo, al retornar al aula después de la actividad en el patio y al colocarse o quitarse la mascarilla.

- **Uso obligatorio, permanente y correcto de mascarillas.**

El uso de la mascarilla es obligatorio para ingresar y permanecer en la institución educativa. Se debe utilizar en todo momento mascarillas que tengan buena capacidad de filtración y ajuste al rostro. Esto es posible con una mascarilla KN95 o doble mascarilla (una quirúrgica, de tres pliegues, debajo y sobre ella una mascarilla comunitaria). Al colocarse la mascarilla, asegurarse de cubrir la boca y la nariz sin dejar espacios entre la mascarilla y la cara. Para retirar la mascarilla, quitarla por detrás sin tocar la parte delantera, colocándola en un lugar seguro y libre de contaminación. Antes de colocarse la mascarilla, lavarse las manos con agua y jabón, o usar alcohol al 70%. Al colocarse o retirarse la mascarilla, sujetar las tiras o elásticos, sin tocar la parte frontal.

El refrigerio del personal, para evitar contagios se realizará en las oficinas y en el comedor con un distanciamiento de 2 metros, no deberán compartir alimentos. Así mismo para calentar sus alimentos (uso de microondas) deberán guardar distanciamiento.

- **Protección ocular.** No es obligatorio. No obstante, el uso de protección ocular como gafas o caretas faciales es recomendable en espacios cerrados donde no se pueda mantener el distanciamiento físico. El uso de caretas faciales no reemplaza a la mascarilla.
- **Burbuja social.** Los estudiantes y docentes deben estar en contacto únicamente con los estudiantes y docentes de su aula.
- **Higiene respiratoria.** Se recomienda incidir en la comunidad educativa respecto a la higiene respiratoria. Al estornudar o toser, hacerlo sobre la flexura interna del codo o la parte interna del antebrazo o en papel higiénico, ya sea que se tenga o no puesta la mascarilla en el momento. El papel higiénico o similar debe desecharse de forma inmediata en el contenedor correspondiente y a

continuación lavarse o desinfectarse las manos.

Protocolos

Protocolo para el desarrollo de la jornada escolar

a) Al salir del domicilio

- Antes de salir del domicilio, todo miembro de la comunidad educativa deberá revisar si presenta sintomatología asociada a la COVID-19. Si un miembro de la comunidad educativa o alguien de su entorno cercano presenta síntomas o tiene un diagnóstico confirmado de COVID-19, no debe asistir a la I.E. y deberá seguir las medidas generales.
- Lavarse las manos con agua y jabón, y colocarse la mascarilla correctamente.
- Verificar que se porta una mascarilla de repuesto.
- De ser posible, contar con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración de uso personal.

b) En el transporte público o escolar

- Usar la mascarilla de forma obligatoria y correcta durante todo el trayecto. ● Mantener la higiene respiratoria y evitar tocarse el rostro.
- Respetar el aforo que cada vehículo de transporte indique.
- Se sugiere mantener distancia entre una persona y otra.
- Para bajar del vehículo, permanecer en el asiento hasta que se haya detenido completamente.
- Evitar gritar o cantar en voz alta, para evitar esparcir gotas que contienen el virus.
- Desinfectar las manos al tocar superficies, así como el dinero recibido como vuelto o cambio, con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración.
- En caso de que no cuente con alcohol en gel o líquido al 70 %, evitar tocarse el rostro, la nariz, los ojos y la boca, hasta lavarse las manos con agua y jabón o usar algún desinfectante en la I. E.

c) Rutina de ingreso al local educativo

- Utilizar la mascarilla de forma obligatoria y correcta en todo momento.
- El ingreso del personal de la I. E. y los niños deben tener horarios diferenciados.
- Ingresar al local educativo en grupos, con minutos de diferencia entre un grupo y otro.
- Formar filas para ingresar al local educativo, guardando la distancia de 1 m.
- Las personas que acompañan a los estudiantes solo ingresarán las 2 primeras semanas de adaptación, posterior a esta no deben ingresar al local educativo. En el caso de los estudiantes con discapacidad, se permitirá el ingreso de un solo familiar que acompañe al niño o niña.
- Lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones de lavado de manos, o similares, ubicados en la entrada del local educativo, respetando las filas y la distancia de 1 m.
- La rutina de ingreso es supervisada por un directivo, la enfermera y el vigilante de la institución educativa.

d) Rutina para el consumo de alimentos

- Cada estudiante consumirá los alimentos que trae desde su hogar, para lo cual se guardará una distancia física de 2 metros, en un espacio abierto, con acompañamiento de una docente como parte de una hora pedagógica y de la nutricionista, quien además supervisará el desayuno y almuerzo de los niños autorizados.
- Mantener la higiene respiratoria.
- No compartir alimentos ni utensilios.
- Lavarse o desinfectarse las manos antes del consumo de alimentos.
- Retirarse la mascarilla y guardarla durante el consumo de alimentos.
- Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.

e) Durante las clases

- Mantener la distancia mínima de 1 m en todas las direcciones del cuerpo.
- Mantener las puertas y las ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural adecuada.
- Respetar el aforo máximo establecido para cada espacio. ● No compartir ni intercambiar materiales ni mascarillas.
- Monitorear la condición de salud de manera permanente. En caso de identificarse sintomatología asociada a la COVID-19, activar el Protocolo ante casos de contagio.

f) Rutina de salida del local educativo

- Utilizar la mascarilla en todo momento, hasta llegar al domicilio.
- La salida del personal de la I. E. y de los niños y niñas tienen horarios diferenciados.
- Salir del local educativo en grupos, sin aglomerarse, con minutos de diferencia entre un grupo y otro.
- Formar filas para la salida del local educativo, guardando el distanciamiento físico de 1 m.
- Los estudiantes que son recogidos por familiares o movilidad previamente autorizada por los padres de familia e informado a la dirección, deberán presentar sus documentos de identidad.
- Las personas que recogen a los niños y niñas no ingresan al local educativo y se ubican en el ambiente de espera, guardando el distanciamiento.
- Toda información que desee brindarse a los padres debe ser vía bitácora, de forma virtual, o por llamada. De ser muy necesario dar la información de inmediato, invitar a los padres o madres de familia al espacio del comedor a fin de no interrumpir la salida.
- Se recomienda no consumir alimentos en las inmediaciones de la institución educativa.
- La institución o el programa educativo deberá designar personal responsable para asegurar el cumplimiento de la rutina de salida.

g) Al llegar al domicilio

- Desinfectarse las manos con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración antes de ingresar al domicilio.
- Lavarse las manos con agua y jabón, como mínimo, durante 20 segundos.
- Quitarse la mascarilla y desecharla o lavarla, según corresponda.

PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO A LA CONDICIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

El personal directivo, en coordinación con el personal administrativo, es responsable de monitorear la condición de salud del personal y de los

estudiantes con el fin de prevenir contagios. Para ello, se brindan disposiciones que deberán seguirse antes de reiniciar el servicio educativo con algún grado de presencialidad, y de manera rutinaria.

El personal de la I.E. que retorne al servicio educativo debe contar con las dosis de vacunación completa, según lo establecido por la autoridad sanitaria.

a) Identificación de personas del grupo de riesgo frente a la COVID-19

Antes de iniciar el servicio educativo, la institución educativa realizó la identificación de los miembros de la comunidad educativa que pertenecen al grupo de riesgo frente a la COVID-19. Según el literal f) del numeral 5.1.1 de la Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú", aprobada por Resolución Ministerial N° 8812021-MINSA, pertenecen al grupo de riesgo las personas mayores de 65 años o personas con condiciones o comorbilidades, tales como:

- Cáncer.
- Enfermedad renal crónica.
- Enfermedad pulmonar crónica: EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica); fibrosis quística; fibrosis pulmonar; hipertensión pulmonar; asma grave o no controlada.
- Afecciones cardíacas, tales como insuficiencia cardíaca, enfermedad de las arterias coronarias o miocardiopatías.
- Diabetes mellitus, tipo 1 y tipo 2.
- Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30kg/m² o más).
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por inmunodeficiencias primarias, uso prolongado de corticosteroides u otros medicamentos inmunosupresores.
- Receptores de trasplante de órganos sólidos o células madre sanguíneas.
- Enfermedad cerebrovascular (infarto o hemorragia cerebral).
- Hipertensión arterial.
- Síndrome de Down.
- Embarazo.
- Infección por VIH.
- Otros que establezca la Autoridad Sanitaria Nacional frente a futuras evidencias.

En el caso de estudiantes que pertenezcan al grupo de riesgo, las familias podrán solicitar la prestación del servicio educativo a distancia. Por otro lado, de identificarse personal que pertenezca al grupo de riesgo, este deberá presentar una declaración jurada de acuerdo al formato del Anexo 3 y realizar, prioritariamente, el trabajo de manera remota.

b) Descarte de sintomatología e identificación de casos

Al reiniciar el servicio educativo se gestionará ante las autoridades sanitarias correspondientes las pruebas de despistaje de COVID-19 para todo el personal educativo, sean moleculares o de antígeno.

Ante la sospecha de casos, el personal directivo comunicará esta situación a Bienestar, a las docentes y a los padres de familia de los estudiantes.

Asimismo, la enfermera elaborará un reporte de inasistencias una vez por mes en el que se registren todas las ocurrencias (casos sospechosos, probables y

confirmados de COVID-19), así como realizar el seguimiento a los casos identificados. La información debe ser remitida al personal directivo o a quienes cumplan sus funciones a fin de establecer el momento de retorno de cada estudiante y evaluar medidas adicionales de prevención en el local educativo.

Caso sospechoso de COVID-19. Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

- Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y, además, uno o más de los siguientes signos y síntomas:
 - Malestar general.
 - Fiebre.
 - Cefalea.
 - Congestión nasal.
 - Diarrea.
 - Dificultad para respirar (señal de alarma).
- Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida de gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
- Paciente con infección respiratoria aguda grave (infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual ≥ 38 °C; y tos con inicio dentro de los últimos 10 días y que requiere hospitalización).

Caso confirmado de COVID-19. Toda persona que cumpla con algunos de los siguientes criterios:

- Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV-2.
- Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS CoV-2.
- Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva y que tuvo contacto con un caso probable o confirmado.

c) Medidas generales ante la presencia de casos confirmados o presencia de síntomas

Todo miembro de la comunidad educativa que presente síntomas o conviva con personas con la sintomatología señalada, o cuente con un diagnóstico confirmado de COVID-19 deberá realizar cuarentena por los días indicados por el MINSA.

En caso de que los síntomas se presenten en el local educativo, se deberá activar el Protocolo ante casos sospechosos o confirmados.

PROTOCOLO ANTE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE CONTAGIO

a) Primeras acciones ante un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en el local educativo.

- Se deriva a la persona al ambiente para ser aislado al haberse detectado sintomatología compatible a la COVID-19.
- Si un estudiante o miembro del personal presenta síntomas asociados a la COVID19 mientras está en el local educativo, el personal directivo o enfermera debe llamar a la familia para que pueda trasladarse a su domicilio,

y notificar al establecimiento de salud correspondiente. Mientras tanto, la persona debe permanecer en el espacio destinado para el caso.

- Si, además, el estudiante o miembro del personal presenta síntomas graves asociados a la COVID-19 en el local educativo, tales como respirar con dificultad, tener dolor u opresión en el pecho o desorientación o confusión, coloración azul en los labios, manos o pies; solicitar atención médica inmediata. Mientras tanto, la persona debe permanecer en el espacio destinado para el caso.
- Si un estudiante o miembro del personal confirma que presenta COVID-19 o presenta síntomas antes de salir del domicilio, no debe asistir a la institución educativa, de hacerlo no se le permitirá el ingreso en salvaguarda de la comunidad educativa. Asimismo, se le indicará que debe acercarse a algún centro de salud a solicitar atención médica.
- Todos los miembros de la comunidad educativa deben dar las facilidades al personal de salud para que realice la vigilancia epidemiológica y acciones que correspondan en el marco de sus competencias.

b) Suspensión temporal del tipo de servicio educativo semipresencial o presencial, se activa el servicio educativo a distancia.

- El servicio educativo semipresencial o presencial deberá ser suspendido para el aula en la que se encontró el caso confirmado o sospechoso de COVID-19 por un periodo de 7 días. Asimismo, deberán realizar cuarentena por 7 días, los estudiantes y el personal del aula en la que se identificó el caso, así como las personas que hayan estado en contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID-19. Finalmente, a través de los canales de comunicación establecidos por la I.E. o el programa educativo, se deberá notificar la suspensión temporal del uso de los ambientes, activándose el servicio educativo remoto.

c) Reinicio del servicio educativo presencial.

- Una vez que se cumplan los 7 días de cuarentena, se reinicia el servicio educativo. Se debe informar a las familias la fecha de reinicio de las clases a través de los canales de comunicación establecidos por la I. E. o el programa educativo.
- Se debe propiciar un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y evitar conductas estigmatizantes o discriminatorias. Durante el despliegue de las medidas a ejecutar ante la ocurrencia de un caso positivo de la COVID-19, la I.E. debe orientar sus acciones a la protección de la salud socioemocional de la persona afectada, así como a prevenir o combatir actos de discriminación.

Comunicación con la comunidad educativa.

Antes del reinicio del servicio educativo presencial o semipresencial, el equipo directivo debe mantener comunicación con las familias para identificar a los estudiantes que participarán en los diferentes tipos de prestación del servicio educativo, a fin de establecer los horarios, los grupos, los medios de comunicación y las herramientas para dicho fin. Asimismo, se debe comunicar a la comunidad educativa las condiciones de contexto y de bioseguridad, así como los protocolos que se implementarán para la prevención de la COVID-19 en la I.E.

De manera previa al reinicio del servicio educativo y durante todo el año

lectivo se comunica lo siguiente:

- Fecha de inicio de clases.
- Horario escolar definido en coordinación con las familias.
- Números de celular o teléfono de contacto de los responsables de la I. E. para mantener la comunicación constante.
- Se prioriza la atención educativa en el modo a distancia a niños con NEE o comorbilidad.

(3) CLIMA INSTITUCIONAL

Es de suma importancia para la buena marcha de toda Institución Educativa mantener un clima favorable.

Partiendo de la premisa que las "Organizaciones exitosas son las que valoran el talento humano" es que los directivos mantienen comunicación permanente con el personal, reconociendo sus logros públicamente.

(4) PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los principios de gestión son el marco de referencia para que la dirección de cada organización guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora del desempeño de su actividad

(a) Principio 1-Organización Focalizada en el niño

La organización de la Institución Educativa se centra en el niño por consiguiente deben comprender sus necesidades actuales y futuras, se esmera por cumplir con sus requisitos y se esfuerza para exceder sus expectativas, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje, teniendo en cuenta que cada niño es único e irrepetible.

(b) Principio 2- Liderazgo

Los líderes establecen unidad de propósito y dirección en la Institución Educativa, se crea y mantiene un clima interno en el cual el personal pueda sentirse totalmente involucrado con el logro de los objetivos de la Institución Educativa. Se socializan los documentos de gestión creando compromiso para la ejecución de las diversas actividades en pro del cumplimiento de lo planificado.

(c) Principio 3- Involucramiento del Personal

El personal, en todos sus niveles, es la esencia de la organización y su total involucramiento posibilita el uso de sus habilidades en beneficio de la organización.

(d) Principio 4- Gestión por Procesos

El resultado deseado es alcanzado con mayor eficiencia gestionando los recursos y actividades relacionadas como un proceso.

(e) Principio 5- Gestión a través de Sistemas

Identificar, comprender y gestionar un sistema de procesos interrelacionados para un objetivo dado, mejora la eficacia y la eficiencia de una organización.

(f) Principio 6- Mejora Continua

La mejora continua es un objetivo permanente en la Institución Educativa.

(g) Principio 7- Toma de Decisiones Basada en Hechos

Las decisiones efectivas están basadas en el análisis de datos e información.

(5) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

La Institución educativa Inicial Stella Maris cuenta con los siguientes Instrumentos de Gestión:

(h) PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La Institución Educativa cuenta con el PEI el cual es revisado en el mes de diciembre por el personal de la Institución Educativa, quien realizó la autoevaluación con la finalidad de actualizarlo. Actualmente el PEI ha sido reestructurado de acuerdo a la coyuntura de emergencia sanitaria y al plan de retorno a la presencialidad.

(i) PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

El presente documento se realizó tomando como referencia el diagnóstico, la visión, misión, principios, valores y objetivos estratégicos, postulados en el Proyecto Educativo Institucional de la IEI "Stella Maris" (PEI), el diagnóstico situacional de la coyuntura local y regional y respetando las directivas definidas por el MINEDU para dichos efectos.

El presente Plan fue validado con la participación de la comunidad educativa, lo que garantiza su ejecución.

(j) REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno de la Institución educativa apoya a la gestión pedagógica y administrativa y tiene por finalidad normar el funcionamiento para facilitar y asegurar el logro de los fines y objetivos establecidos.

(k) INFORME DE GESTIÓN ANUAL

El informe de gestión anual muestra los logros y pendientes del año que termina. Se formula en base a resultados de los compromisos de gestión. El último se presentó en el mes de diciembre del año 2020.

(l) PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)

Proyecto Curricular Institucional, contiene los programas, proyectos, talleres a realizar el presente año, así como las competencias propuestas por el Currículo del CNEB.

(m) PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

El Plan de Gestión del Riesgo (PGR) de la institución educativa es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

- **Información general**

El Plan de Gestión de Riesgo de la Institución Educativa ha sido diseñado con la participación del Consejo Directivo. Parte de un diagnóstico de la zona y de objetivos específicos. Comprende un conjunto de acciones, destinadas a la prevención y a la mitigación del riesgo, así como a la preparación de la comunidad educativa para responder adecuadamente a contingencias, desastres naturales y/o incendios.

- **Diagnóstico**

La Institución Educativa está ubicada en la Calle Grito de Huaura Nro. 308 La Perla – Callao. Colinda por el lado derecho con el Liceo Astete y por el lado izquierdo con el Pasaje Valcárcel, frente al Pasaje Celendín y Junta Vecinal Villa de las Mercedes.

La infraestructura es de material noble en un 98% en el primer piso. El Comedor de niños, se ubican al lado derecho del patio 1, limitando con la pared del perímetro que da a la calle Grito de Huaura. El techo de estas aulas es de material ligero drywall (Calaminas de plástico y planchas de fibrocemento). Los 2 patios están cubiertos por toldos que se encuentran sujetos por estructuras metálicas. En el segundo piso hay ambientes de material prefabricado, en un 50%.

(6) SISTEMAS O MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y MONITOREO

(n) Directivos

Quienes verifican, evalúan, asesoran y acompañan a fin de mejorar la calidad del servicio educativo. Así mismo fomentan las innovaciones y el intercambio de experiencias técnico pedagógico, manteniendo un buen nivel de relaciones interpersonales y de un ambiente de trabajo armonioso a fin de propiciar el éxito de la tarea educativa, lo cual nos lleva a alcanzar el desarrollo integral de los niños.

El año 2022 la Alta dirección está conformada por:

- La Dirección y,
- Subdirección

El Consejo Directivo está conformado por:

- Coordinadora de Servicios Complementarios
- Coordinadora de Actividades académicas y deportivas, imagen

institucional y calidad educativa

- Jefe de Administración, RR.HH. y Seguridad.

Quienes brindan lineamientos de un trabajo democrático, una comunicación permanente de tipo horizontal lo cual contribuye a la calidad educativa.

(o) Docentes

El personal docente son profesionales que brindan una atención integrada a los niños y niñas, basada en la pedagogía humanista y del amor, velando por su integridad personal. Desarrollando un trabajo en equipo en pro del desarrollo integral del niño, coordinando actividades y aplicando propuestas innovadoras.

Logrando la participación activa de los padres de familia reconociendo su rol de primeros educadores de sus hijos.

Desarrollando una programación acorde a las necesidades e intereses de los niños, valorando la diversidad del grupo de niños a su cargo.

Así mismo se desarrolla el acompañamiento tutorial de manera permanente, con los niños y Padres de Familia fomentando el desarrollo integral de los niños.

(p) Padres de Familia

- La educación es un trinomio Niño, Padre e Institución Educativa por ello y debido a la pandemia COVID-19 que ha alejado de las aulas a los niños y niñas, la dirección ha creado un grupo de WhatsApp con los padres de familia, a fin de mantener una comunicación permanente.
- El Comité de aula, está representado por el presidente, tesorero y secretario, quienes trabajan en coordinación con la docente con la finalidad de apoyar la labor educativa.

(q) Estudiantes

Los niños son la parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, por ello las docentes en las diferentes actividades asincrónicas y sincrónicas proponen momentos de experiencias educativas, a través de estrategias lúdicas, las cuales con el apoyo de los padres brindan evidencia del trabajo realizado.

(r) Otros Componentes

- DREC
La Dirección Regional de Educación del Callao como ente rector de los lineamientos que emana el Ministerio de Educación, provee y fiscaliza en cierta medida, de material didáctico, material de apoyo al docente y capacitaciones, así mismo la carga oportuna de lo mencionado en el SIAGIE, que es el sistema que nos permite la transferencia de información administrativa (matrícula, actas de evaluación, asistencia, materiales. etc.) a

la DREC.

El 2021 se incorporó a la Institución educativa 03 maestras contratadas por el MINEDU.

I. ACCIONES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que requiere monitoreo, ajustes y evaluación a fin que se cumplan las metas, objetivos y programas propuestos.

Los insumos que se toman en cuenta para su construcción y/o actualización son; el diagnóstico de la realidad educativa, lineamientos pedagógicos del MINEDU, lineamientos administrativos de la Dirección de Bienestar de la Marina de Guerra del Perú, el PEN y el PER.

Su monitoreo a nivel de directivos es mensual y sus ajustes de acuerdo a las normativas vigentes, Su evaluación a nivel de directivos, profesionales de educación y salud se da de forma semestral, los padres de familia participan de manera anual a través de una encuesta.

El presente año 2022 el Proyecto Educativo de la I.E.I. Stella Maris va en su segunda revisión y actualización, en esta versión tiene en cuenta los lineamientos de la directiva 001-2022 de la Dirección de Bienestar de fecha 15 de febrero del 2022.

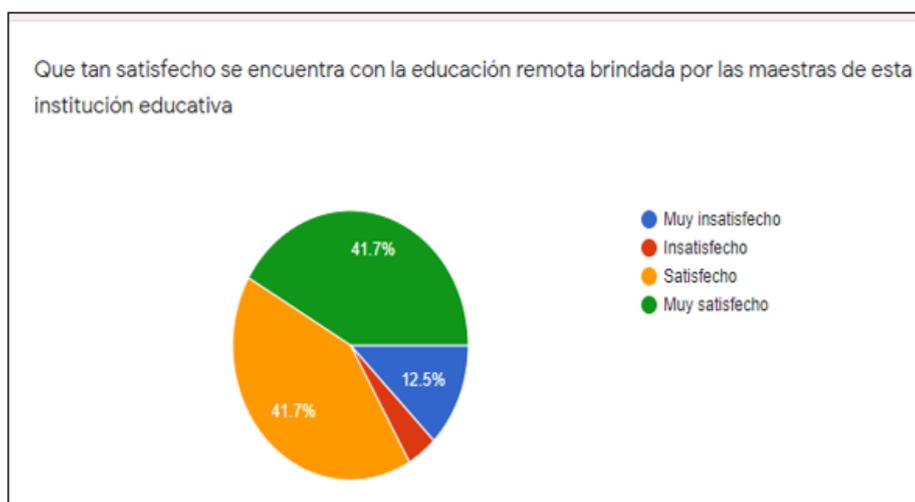
MATRIZ PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI

| MES | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 1 Monitoreo del Proyecto Educativo Institucional | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 2 Evaluación y ajustes del Proyecto Educativo Institucional | | | | | | x | | | | | x |

m. ANEXOS

ANEXO 01

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AULAS DE 2 y 3 AÑOS
Año 2021 (Educación virtual)
ESTADÍSTICA





ANEXO N°02

IEI STELLA MARIS, CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE REUNIÓN - INTERDISCIPLINARIA

Siendo las horas, del día del mes dedel año 2022 se dio por iniciada la reunión, dirigido por, ...de la IEI Stella Maris.

AGENDA:

.....
.....

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDOS:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Siendo lashoras se dio por terminada la reunión, dando conformidad, los participantes de la reunión.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | FIRMA |
|----|---------------------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |